



Autoridad Independiente  
*de* Responsabilidad Fiscal

# **Informe sobre la Regla de Gasto de Pensiones**

## **Opinión sobre la Sostenibilidad de las AAPP a Largo Plazo**

# Informe sobre la Regla de Gasto de Pensiones

## Opinión sobre la Sostenibilidad de las AAPP a Largo Plazo

---

**1** Introducción

**2** Informe sobre la Regla de Gasto de Pensiones

**3** Opinión sobre la Sostenibilidad de las AAPP a Largo Plazo

**1**

# **Introducción**

---

# Hoy publicamos el primer Informe sobre la Regla de Gasto de Pensiones junto con la Opinión sobre la Sostenibilidad de las AAPP a Largo Plazo

Esta publicación conjunta estaba prevista en la primera Opinión sobre la Sostenibilidad de marzo de 2023

1

## LIMITACIONES Y DEBILIDADES DE LA REGLA DE GASTO DE PENSIONES

**La regla en sí misma no constituye una garantía de sostenibilidad.** No hay análisis de sostenibilidad tras los umbrales fijados. Dichos umbrales son resultado de acuerdo Gobierno- Comisión en el marco del PRTR

**Introducida al margen de la reforma europea que estaba en curso: no se garantiza consistencia**

**Merma de la capacidad de supervisión de la AIReF y del ejercicio de independencia:** limitación del análisis a medidas de ingresos que, además, deben sujetarse a supuestos y metodologías ajenos a la AIReF y común a todos los países

2

## MANDATO DE LA AIReF: SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

**Sostenibilidad requiere una visión integral y no fragmentada de las finanzas públicas:** requisito indispensable para hacer compatibles los diversos objetivos de política económica con la sostenibilidad

**El gasto en pensiones no es la única fuente de presión sobre el gasto.** El envejecimiento impacta sobre otras rúbricas relevantes. Se deben sumar otros compromisos discrecionales

**Preciso tener una visión de la dinámica de los ingresos y gastos**

**Con esta publicación conjunta, la AIReF suministra un análisis independiente y detallado de las perspectivas para las pensiones y las finanzas públicas como elementos objetivos, ambos necesarios, para la toma de decisiones**

# Además, en la Opinión de 2023 formulamos diversas propuestas en las que se ha registrado un avance limitado

1

## ORIENTADAS A GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD

- Articular una estrategia fiscal a medio y largo plazo y reforma integral del marco nacional
- Pensiones: seguimiento y evaluación del impacto de reformas y del gasto (suficiencia, contributividad, equidad)
- Gasto en sanidad: evaluar el gasto en personal y recursos humanos
- Riesgos: informe de riesgos fiscales específicos
- PRTR: gobernanza para su evaluación

2

## ESPECÍFICAS SOBRE LA REGLA DE GASTO DE PENSIONES: para mitigar algunas de sus limitaciones

- Asegurar la coherencia y consistencia entre todas las reglas fiscales
- Asistencia de la AIReF al Grupo de Trabajo de Envejecimiento (observadores)
- Convenio de intercambios de información y relaciones entre la AIReF y el Gobierno
- Publicación de las previsiones, supuestos y metodología empleados para la determinación de los niveles de gasto e impacto de medidas

La AIReF sí ha incorporado en sus propios análisis algunas de estas propuestas: análisis de riesgos fiscales, ampliación del ámbito de análisis de gasto en pensiones, evaluación de recursos humanos en sanidad de CCAA

# 2

## Informe de la regla de gasto de pensiones

---

# Marco normativo del Informe de Evaluación de la regla de gasto en pensiones: nuevo informe obligatorio para la AIReF a publicar cada 3 años desde 2025

Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo  
Disposición adicional segunda. Informe de Evaluación donde la AIReF debe comprobar si se cumple la denominada “cláusula de cierre”

Dicha cláusula fija umbrales al gasto e ingresos promedio 2022-2050

- **Limita el gasto en pensiones al 15% del PIB**, si las **medidas de ingresos adoptadas** a partir de 2020 para fortalecer los ingresos del sistema público de pensiones tienen un impacto de, al menos, un **1,7% del PIB**
- Si impacto en ingresos > 1,7: admite mayor gasto por el exceso
- Si impacto en ingresos < 1,7: gasto se minora por el defecto

**Regla de  
gasto neto  
promedio  
del 13,3%  
del PIB**

## Mandato a la AIReF y metodología a seguir

- **Calcular el impacto de las medidas para fortalecer los ingresos del sistema público de pensiones** utilizando supuestos del último Informe de Envejecimiento
- Calcular la regla o computar que el **gasto neto (tomando la serie del último Informe)** no supera el 13,3% del PIB

## Mecanismo de corrección en caso de desviaciones de los umbrales

- **Gobierno plantea medidas** (gasto en pensiones y/o ingresos). La AIReF estima el impacto de las medidas
- **Incremento automático de cotizaciones** si no se alcanzase un acuerdo

Real Decreto 100/2025, de 18 de febrero.  
Artículo 12. Establece precisiones normativas por seguridad jurídica y trascendencia económica

**Precisa ingresos del sistema público de pensiones:**

- LGSS: cotizaciones, transferencias del Estado y asignación de los presupuestos a Clases Pasivas

**Precisa tipo de medidas:**

- Con impacto directo en ingresos del sistema de pensiones (bases y tipos de cotización, MEI, cuota solidaridad)
- Que afectan al número personas obligadas a cotizar y reformas mercado de trabajo y otras normas laborales o de empleo que incidan estructuralmente (directa/indirectamente) en ingresos

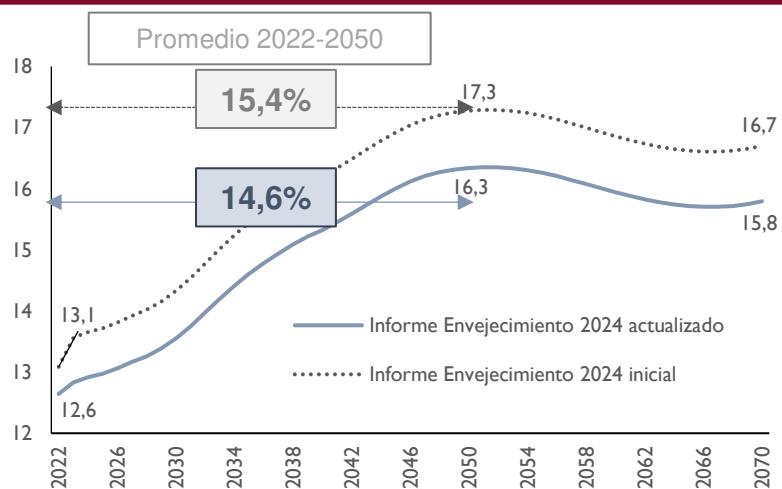
**Aclara el gasto de referencia: último Informe, actualizado con los datos observados oficiales de PIB y gasto en pensiones.** MISSM debe suministrar ambas series hasta 2050 usando las **tasas** del último Informe de Envejecimiento

**Alcance gasto:**  
Seg. Soc. y Clases Pasivas

**Publicación:**  
antes 1 de abril 2025

# Resultados de la regla de gasto en pensiones: no se supera el límite establecido por el Real Decreto – ley 2/2023

## GASTO EN PENSIONES (% PIB)



**MISSM ha suministrado serie de gasto actualizando los datos observados de PIB y gasto en pensiones para 2022 y 2023**

- Aunque el gasto 2023 se revisa al alza, la mayor revisión del PIB implica una reducción de gasto/PIB en 7 décimas
- La aplicación posterior de las tasas de crecimiento del informe hace que la diferencia del gasto/PIB promedio 2022-2050 se amplíe a 8 décimas

**Gasto en pensiones promedio 2022-2050 (% PIB):**

**14,6% < al umbral del 15%**

**Gasto neto en pensiones promedio 2022-2050 (% PIB)**

**13,2% < al umbral del 13,3%**

## ESTIMACIÓN DEL IMPACTO MEDIDAS DE INGRESO (% PIB)

Con supuestos del Informe de Envejecimiento  
Documentos técnicos metodológicos

	Impacto hasta la fecha	Impacto promedio 2022-2050
<b>Variación ingresos</b>	<b>0,8</b>	<b>1,4</b>
Mecanismo de Equidad Intergeneracional	0,2	0,4
Evolución Bases Máximas Cotización	0,2	0,3
Cotización adicional de solidaridad	-	0,1
Reforma cotizaciones trabajadores autónomos	-	0,2
Transferencias	0,2	0,3
Incrementos Salario Mínimo Interprofesional	0,1	0,1
Medidas laborales	-	-

**La mayor parte del aumento observado desde 2020 en transferencias a FSS (1,3% de PIB) no suponen un fortalecimiento. AIReF considera sólo un 0,3 que son las que financian:**

- Reducciones de cotizaciones: 0,2 permanente ya desde 2021
- Aumentos de gasto no contributivo: 0,1 medidas inicio 2023

**Estimación compleja**

- Combinación herramientas
- Seminarios previos

**Impacto medidas ingreso promedio 2022-2050 (% PIB):**

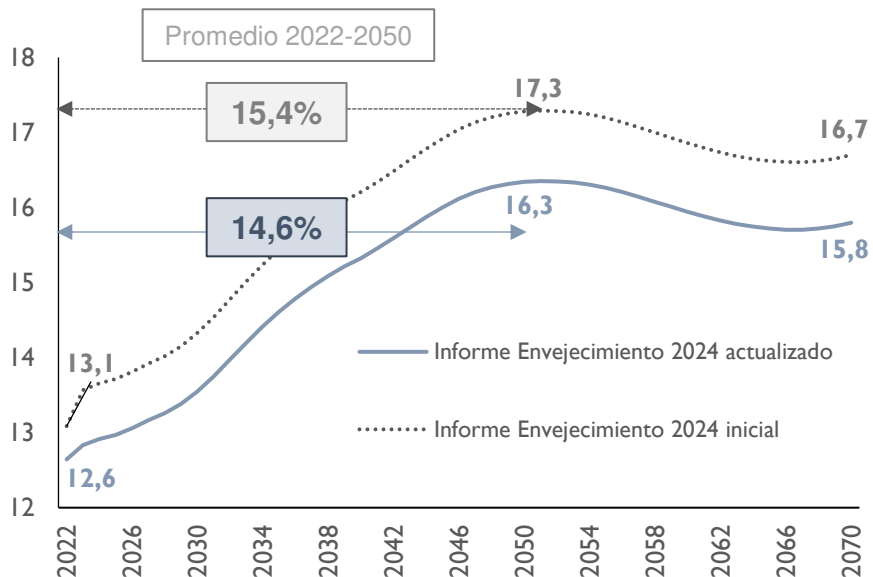
**1,4% < al umbral del 1,7%**

**Aunque se cumpla la regla de gasto, se debe atender a la dinámica subyacente, clave para la sostenibilidad**



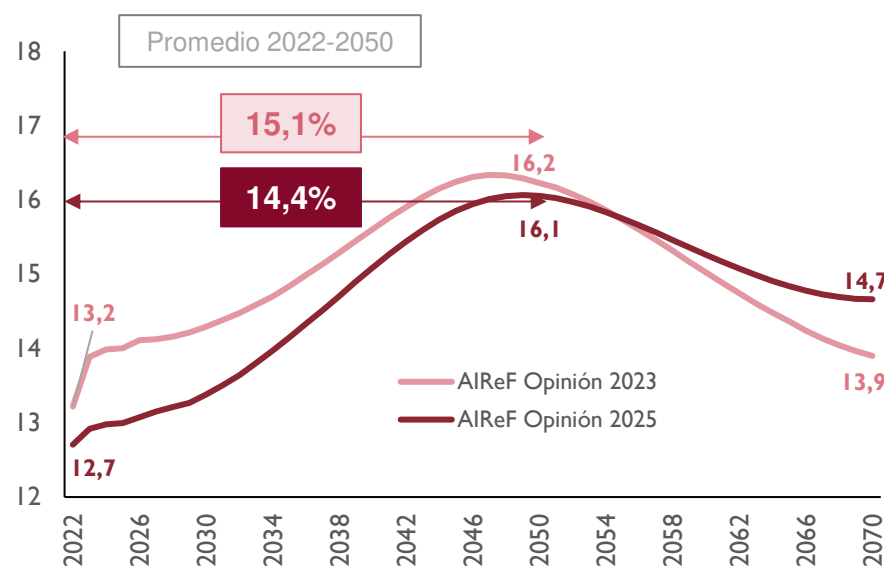
# La visión de la AIReF del sistema de pensiones no mejora respecto a la Opinión de 2023

## GASTO EN PENSIONES I.ENVEJEC. (%PIB)



Misma pendiente

## GASTO EN PENSIONES AIReF (%PIB)



Mayor pendiente:

Crecimiento mayor del gasto en pensiones/PIB 2022-2050: 3 p.p de incremento en Opinión23 frente a 3,4 p.p en Opinión25

## Algunos indicadores de la dinámica del sistema de pensiones

	2022	2050
Personas en edad de trabajar por cada mayor de 66 años	3,8	2,1
Ratio pensión media/ salario medio	65,6	56,7

El envejecimiento domina la dinámica del sistema de reparto

Este incremento del gasto es compatible con una reducción de la tasa de generosidad del sistema

## IMPACTO DE LA REFORMA EN 2050

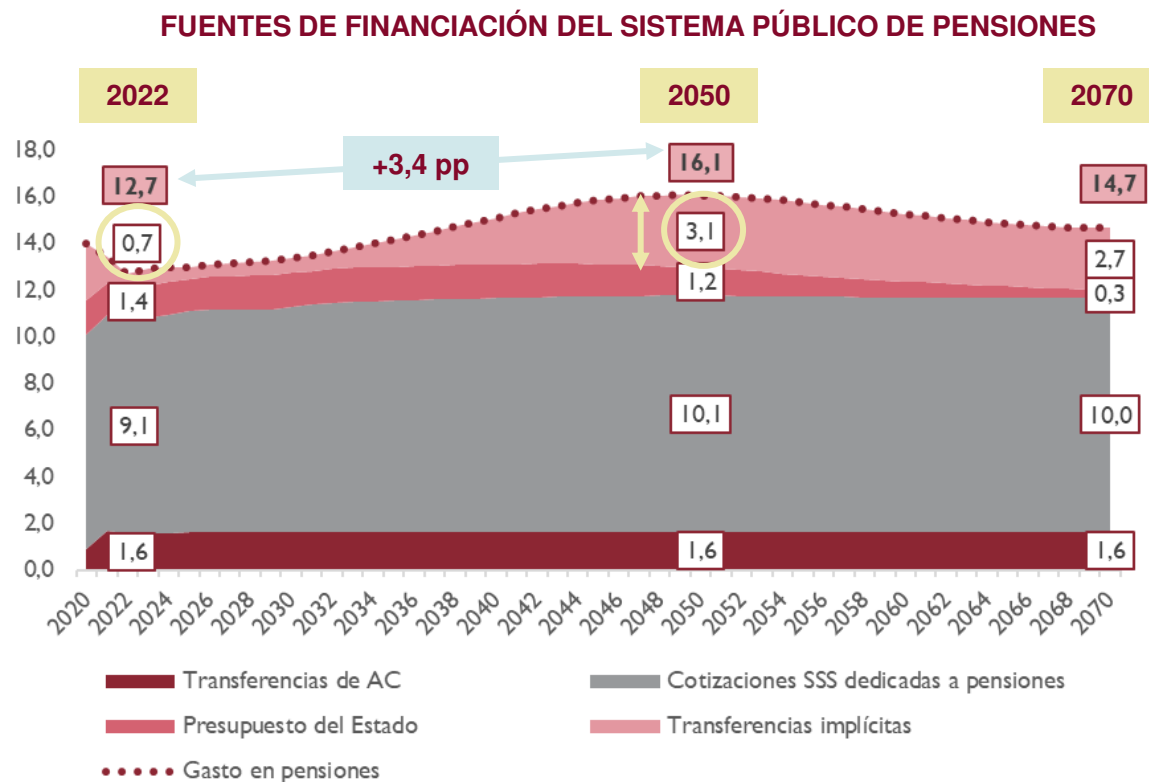
- Incremento del gasto en 2,7 puntos de PIB
- Incremento de los ingresos en 1,4 puntos de PIB
- Incremento de la TIR: 5 décimas
- Incremento de la tasa de generosidad en 13 puntos



Respecto a la situación anterior a la reforma

# El umbral de gasto neto no es un indicador adecuado de la sostenibilidad del sistema de pensiones

## Ejercicio teórico sobre las fuentes de financiación del gasto considerado en la regla



El aumento de gasto en pensiones/PIB proyectado por la AIReF entre 2022-2050 (3,4 pp) precisaría un aumento de las transferencias implícitas del resto de FSS o AC de 2,4 puntos de PIB

- Con la actual normativa:
  - ✓ Cotizaciones solo cubren 1 punto del aumento del gasto
  - ✓ Transferencias se mantendrían estables
  - ✓ Asignación clases pasivas se reduce en 2 décimas

En ausencia de medidas, estas transferencias suponen una minoración de recursos disponibles para otras políticas o recurso al endeudamiento ¿compatible con los compromisos del PFEMP?

Visión parcial

Opinión de Sostenibilidad

# Se evidencian las debilidades metodológicas y problemas de inconsistencia temporal

## 1 Influencia del momento en el que se evalúa

- **El cumplimiento o no** de la cláusula de cierre depende de manera crucial del momento en el que se evalúa: alejado del concepto estable y estructural de sostenibilidad
- **La incorporación de revisiones del PIB ha supuesto un cambio de diagnóstico sobre el cumplimiento de la regla, pero no sobre la evolución del sistema de pensiones** (8 décimas de revisión suponen pasar a incumplimiento respecto a 2023)

## 2 Sensibilidad de resultados a cambios en escenarios

- Especial sensibilidad a cambios en el **crecimiento potencial y flujos migratorios**. Supuestos sujetos a elevada incertidumbre en largo plazo
- **Ejemplo:** gasto promedio en pensiones pasaría del 14,6% del PIB al 14,8% del PIB y habría que activar cláusula de escape si el crecimiento promedio de PIB 2022/50 fuera 2 décimas inferior

## 3 Cuestiones metodológicas

- La regla de gasto de pensiones **restringe supuestos y resultados de previsiones de gasto** en pensiones a los del Informe de Envejecimiento
- Supuestos **acordados por Estados miembros y Comisión** mediante metodologías e hipótesis comunes sin tener en cuenta especificidades nacionales (como sí hace la Opinión de la AIREF)

## 4 Relevancia de la dinámica del sistema de pensiones

- Pese al cumplimiento de la regla, todas las proyecciones del gasto en pensiones (Informe de Envejecimiento y Opiniones AIREF 2023 y 2025) evidencian **las presiones al alza: más de 3 puntos de PIB 2022-2050**
  - Estimación actual de la AIREF (+3,4 pp) evidencia incluso mayor presión en 4 décimas respecto a la Opinión de 2023

# La segunda Opinión sobre la Sostenibilidad de las AAPP a largo plazo aporta una visión integral e independiente de la sostenibilidad

## Aborda sostenibilidad desde perspectiva integral e independiente

- Conjunto de AAPP
- Dinámica de ingresos y gastos
- Se encuadra en la reforma de gobernanza europea: ampliación informe noviembre de 2024 sobre PFEMP y base para informe de seguimiento del PFEMP
- Actualiza proyecciones demográficas, económicas y presupuestarias a 2050 y 2070

## Suficiencia y contributividad: dos dimensiones nuevas en el análisis de las pensiones

- Análisis a través de microsimulaciones
- Dos indicadores: tasa de reemplazo y Tasa Interna de Rendimiento (TIR)
- Estimación individual y análisis de equidad intra e intergeneracional
- Especial atención al impacto de reformas 2021-2023

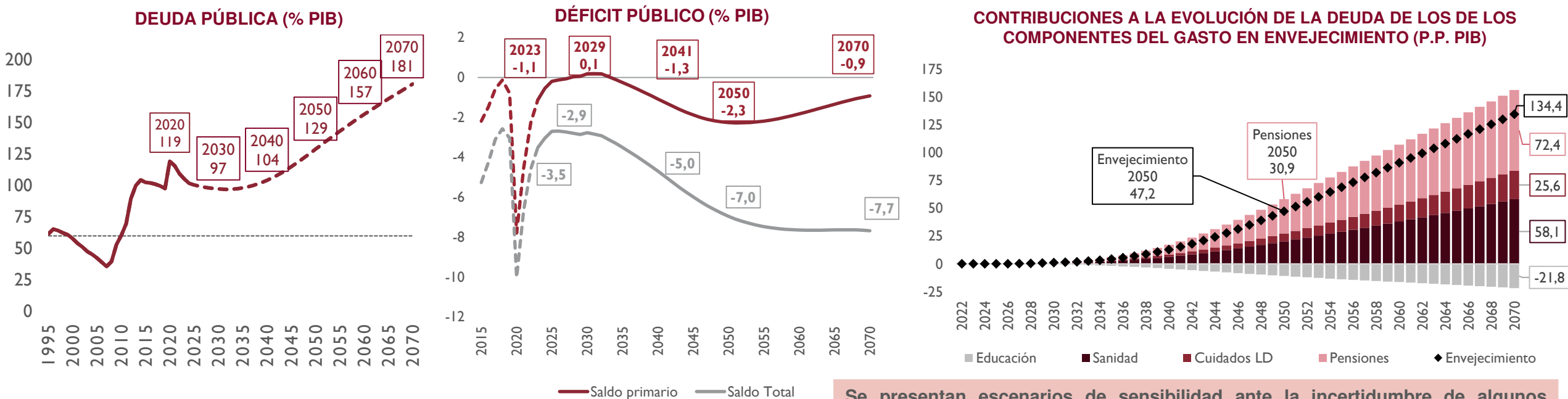
## Complementa la reciente Opinión sobre Riesgos Fiscales

- Profundiza en impacto potencial del cambio climático en finanzas públicas
- Basado en *Global Economic Model de Oxford Economics*
- Consideración de diversos escenarios climáticos para evaluar impacto del cambio climático y políticas de mitigación

Los mensajes principales sobre la sostenibilidad no se ven modificados respecto a la Opinión de 2023

# La AIReF vuelve a constatar las presiones al alza en la deuda pública y consiguientes riesgos para la sostenibilidad

En el escenario base a políticas constantes, sin incluir el compromiso del PFEMP sobre el gasto primario neto de medidas de ingresos, la deuda alcanza el 129% del PIB en 2050 y el déficit se incrementa en la década de los 30 hasta alcanzar el 7% del PIB en 2050



- Revisión al alza de migración y a la baja de fecundidad respecto a la Opinión 2023
- Crecimiento real a largo plazo del 1,3%: comportamiento vigoroso de productividad
- Presiones sobre el gasto a causa del envejecimiento:
  - Gasto en pensiones promedio del 14,4% del PIB entre 2022-2050
  - Gasto sanitario aumenta 1,2 puntos del PIB entre 2022-2050
  - Gasto en cuidados de larga duración aumenta 0,6 puntos de PIB entre 2022 -2050
- Incremento de la carga de intereses, alcanza el 4,7% del PIB en 2050

Se presentan escenarios de sensibilidad ante la incertidumbre de algunos de los supuestos del escenario base

Se presenta un escenario alternativo de cumplimiento de reglas que requeriría un ajuste total de 3,16 puntos para asegurar una senda descendente de deuda: ajuste distribuido en 4 planes fiscales (2025-2040)

Se analiza el impacto de incrementar el gasto en defensa: por cada incremento de 0,5 puntos del PIB de gasto en defensa entre 2025-2028, sería necesario un ajuste fiscal adicional de 0,13 puntos del PIB anual en el período 2029-2032 para situar la deuda en una trayectoria descendente

# Teniendo en cuenta las debilidades de la regla de gasto de pensiones identificadas en su informe, la AIReF formula una recomendación dirigida al MISSM

En este momento coexisten tres reglas de gasto en el marco fiscal español que no son coherentes entre sí

## REGLA DE GASTO EUROPEA

- Aplicable al conjunto de las AAPP
- En términos de crecimiento de gasto primario neto de medidas de ingreso
- PFEMP 4 años
- Limitación general del crecimiento del gasto primario neto (promedio del 3% 2025-2031, perfil decreciente)

## REGLA DE GASTO NACIONAL DEFINIDA EN LA LOEPSF

- Aplicable de manera individual a cada administración salvo a los FSS

## REGLA DE GASTO NACIONAL PARA PENSIONES REGULADA EN RDL 2/2023

- Aplicable específicamente al gasto en pensiones
- En términos de nivel de gasto neto de medidas de ingreso
- Revisión cada 3 años
- Aún cumpliéndose la regla, el gasto en pensiones podría incrementarse un 4% entre 2025-2031

Necesaria armonización para simplificar y coordinar el actual sistema de reglas de gasto, mejorando la coherencia del sistema de reglas fiscales y garantizando su cumplimiento simultáneo

La AIReF recomienda al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que, en el proceso de adaptación del marco fiscal nacional al nuevo marco europeo, integre la regla de gasto de pensiones, alineándola con los objetivos y plazos del marco fiscal tanto europeo como nacional

# Y dos propuestas recogidas en la nueva Opinión sobre Sostenibilidad dirigidas al Ministerio de Hacienda

La Opinión vuelve a evidenciar las presiones a largo plazo para las finanzas públicas y la consiguiente necesidad de prestar atención a la sostenibilidad

El marco europeo pone el foco en la sostenibilidad y requiere marcos fiscales nacionales coherentes con este enfoque

- Coexistencia de tres reglas de gasto:**
- Diferencias entre nacional y europea no se justifican
  - Conveniencia de un único marco de reglas integrado y coherente

## PROPUESTA 1

Aprovechar la transposición del marco fiscal europeo a la normativa nacional para:

- Fortalecer la apropiación de sus principios fundamentales: sostenibilidad en el centro y garantizar planificación presupuestaria de medio plazo efectiva, realista y creíble
- Impulsar una reforma ambiciosa: más allá de los requisitos mínimos de la Directiva para la planificación a medio plazo (riesgos fiscales, medidas y datos desagregados por subsectores)

## PROPUESTA 2

En el proceso de adaptación al nuevo marco europeo:

- Unificar requisitos para el cálculo de la regla de gasto nacional con los de la norma europea
- Integrar la regla de gasto de pensiones, alineándola con los objetivos y plazos del marco fiscal

# 3

## **Opinión sobre la sostenibilidad de las AAPP a largo plazo**

---



## 3.1

# Actualización de las proyecciones demográficas

---

# La AIReF revisa las herramientas de proyección de la demografía para incorporar nuevas fuentes de información y proyectar la inmigración a corto plazo

Mismo marco conceptual para la proyección de los fenómenos demográficos, respecto a la Opinión de 2023, pero se incorporan:

## Nuevas fuentes de información demográfica para España

Censo de Población Anual  
Estadística Continua de Población (ECP)  
Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia (EMCR)

## Modelo de gravedad para las migraciones

Nueva fuente de datos para el crecimiento del PIB de los países de origen y destino → IIASA

## Modelo de migraciones a corto plazo

Visión más precisa y actualizada de la realidad demográfica, pero también ha supuesto cambios en la estructura por edad de la población y en las estimaciones de mortalidad y fecundidad

Evita perpetuar diferenciales de crecimiento del PIB per cápita, independientemente de las proyecciones de población

Para recoger el dinamismo reciente de los flujos migratorios y proyectar a corto plazo

# La AIReF revisa a la baja las proyecciones de fecundidad, pero persisten riesgos a la baja dada la naturaleza estructural de las razones que la justifican

## MOTIVOS DE LA BAJA FECUNDIDAD

### PERCEPCIÓN SUBJETIVA

(Principales motivos por la que la gente tiene pocos hijos –Pregunta 4–)

Falta de recursos económicos suficientes  
Problemas de conciliación de vida laboral y familiar  
Motivos laborales

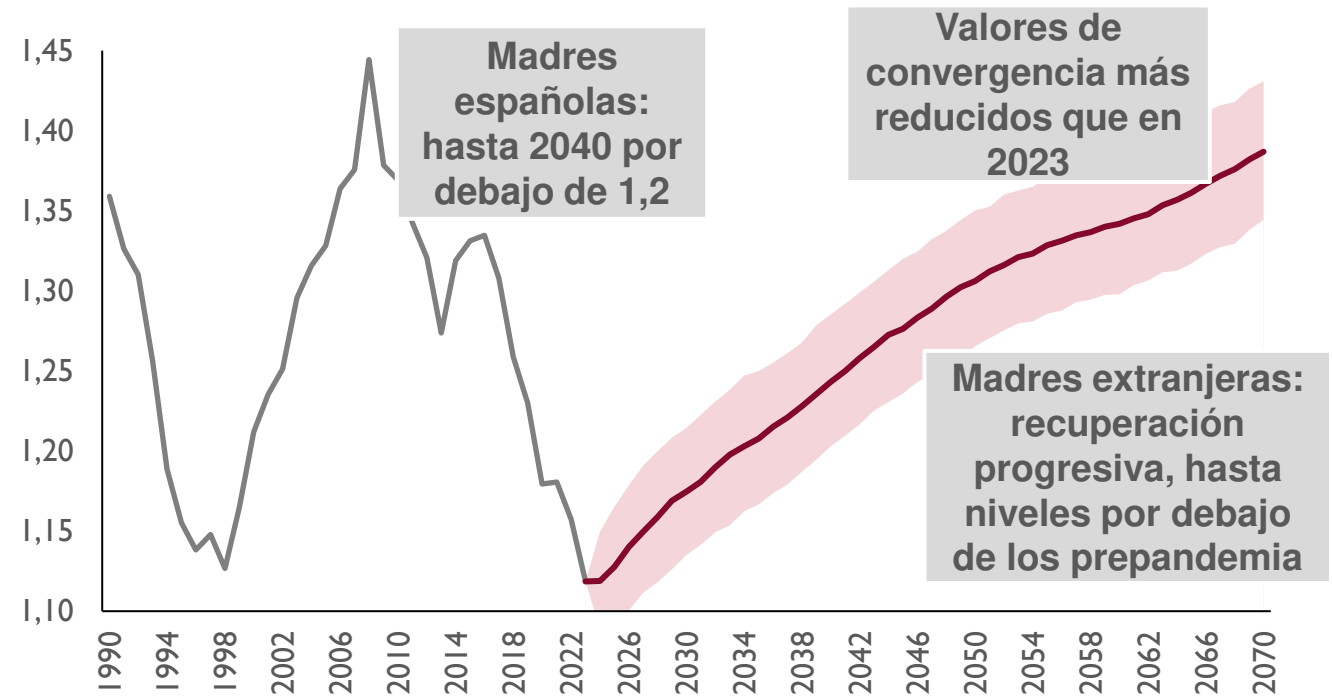
### EXPERIENCIA PERSONAL

(Principales motivos que harían plantearse, o hicieron plantearse, no tener o tener menos hijos/as –Pregunta 21a–)

El precio de la vivienda  
Niveles de desempleo  
Perspectivas para las generaciones futuras

Fuente: CIS

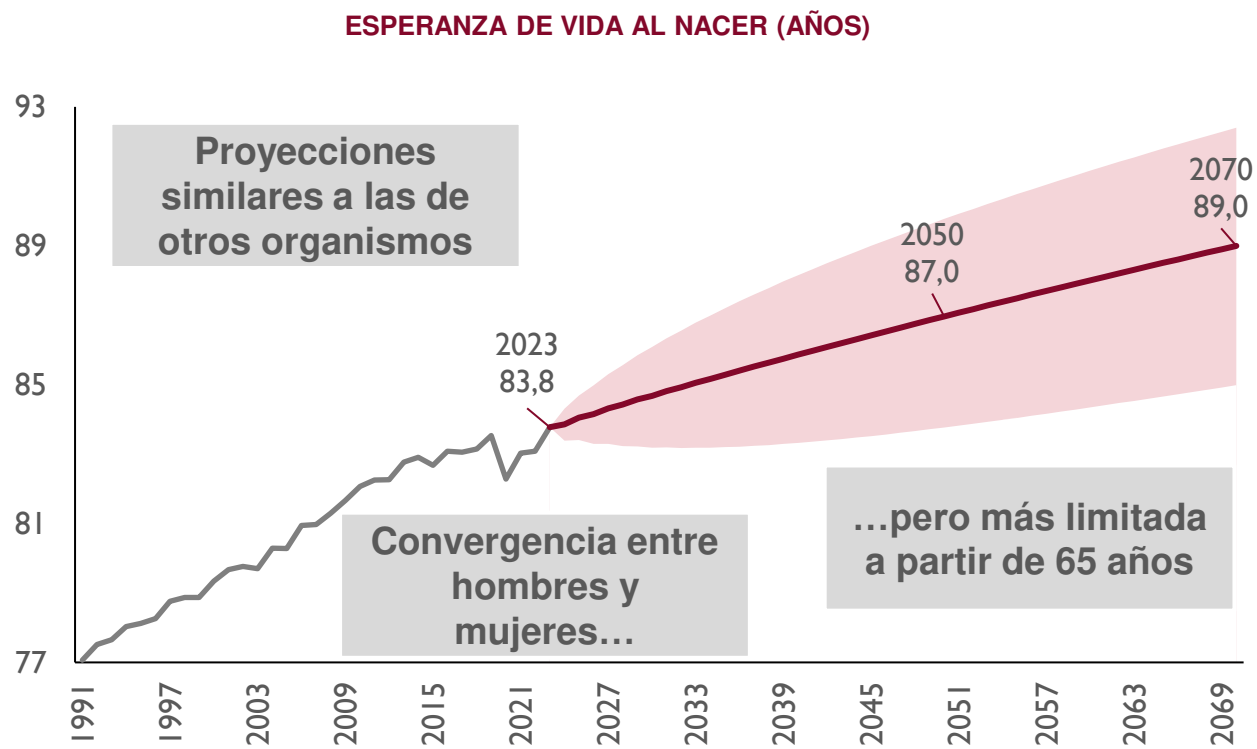
## PROYECCIONES DEL NÚMERO DE HIJOS POR MUJER



Fuentes: INE, EUROSTAT y AIReF

- Los datos más recientes sobre la **fecundidad** reflejan una tendencia a la baja a nivel global
- En **España** prosigue el descenso de la natalidad y se sitúa entre los países con menor fecundidad
- Las **madres extranjeras** asimilan con rapidez los patrones de maternidad de las madres españolas (en 2002 las tasas de fecundidad eran 1,8 vs 1,2 y en la actualidad son 1,3 vs 1,1)

# Las proyecciones de esperanza de vida de la AIReF se mantienen en niveles elevados, similares a los de la Opinión de 2023



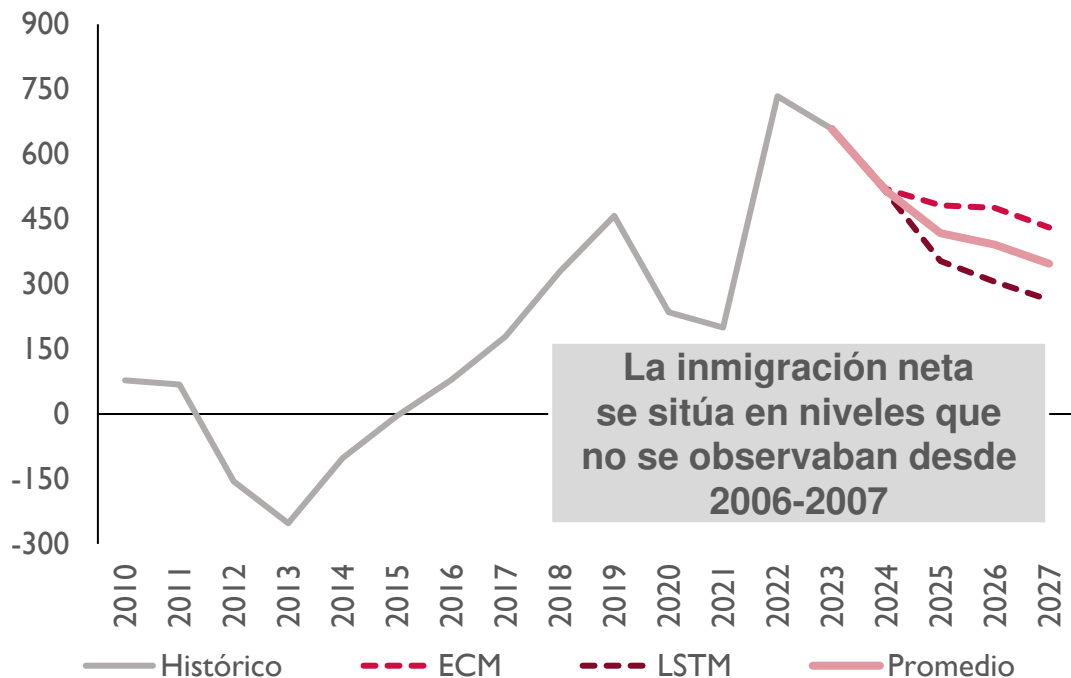
Fuentes: INE, EUROSTAT y AIReF

- A nivel internacional, España destaca por tener una **longevidad comparativamente alta**, especialmente en el caso de las mujeres.
- Se estima que la **esperanza de vida** de las mujeres alcanzará los 89,3 años en 2050 frente a los 84,7 años de los hombres, cifras prácticamente idénticas a las estimadas en la Opinión de 2023

# Se revisan al alza las migraciones a corto y medio plazo en un contexto de elevada incertidumbre sobre la política migratoria global

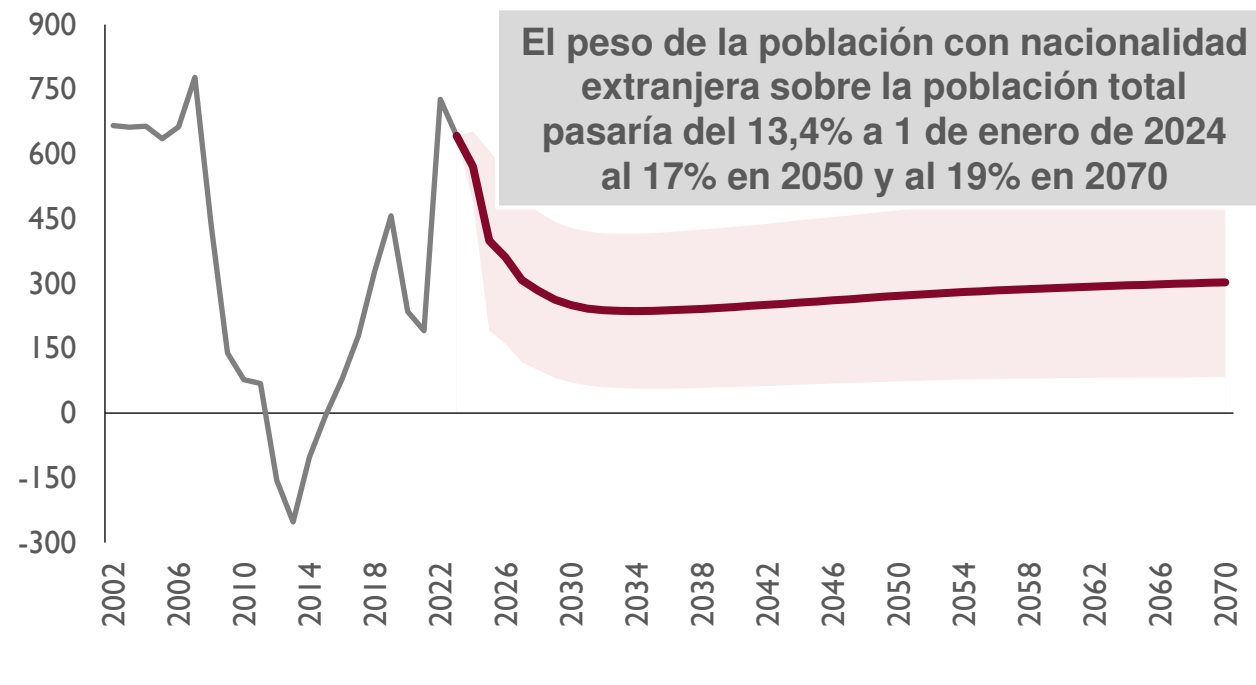
MODELOS DE CORTO PLAZO. MIGRACION EXTERIOR NETA

(MILES DE PERSONAS)



MIGRACION EXTERIOR NETA

(MILES DE PERSONAS)

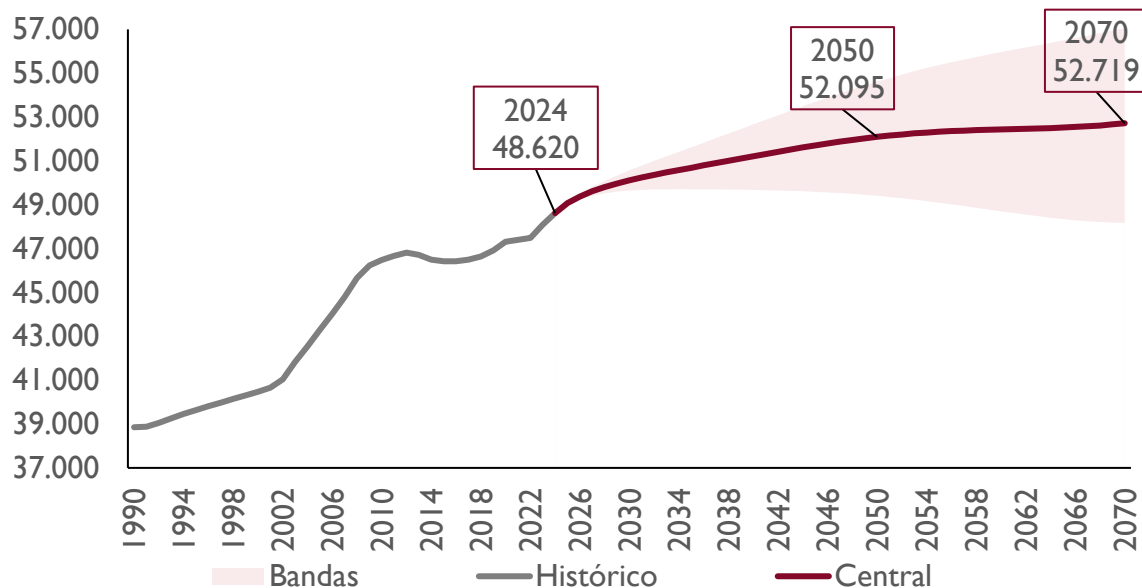


Fuentes: INE, EUROSTAT y AIReF

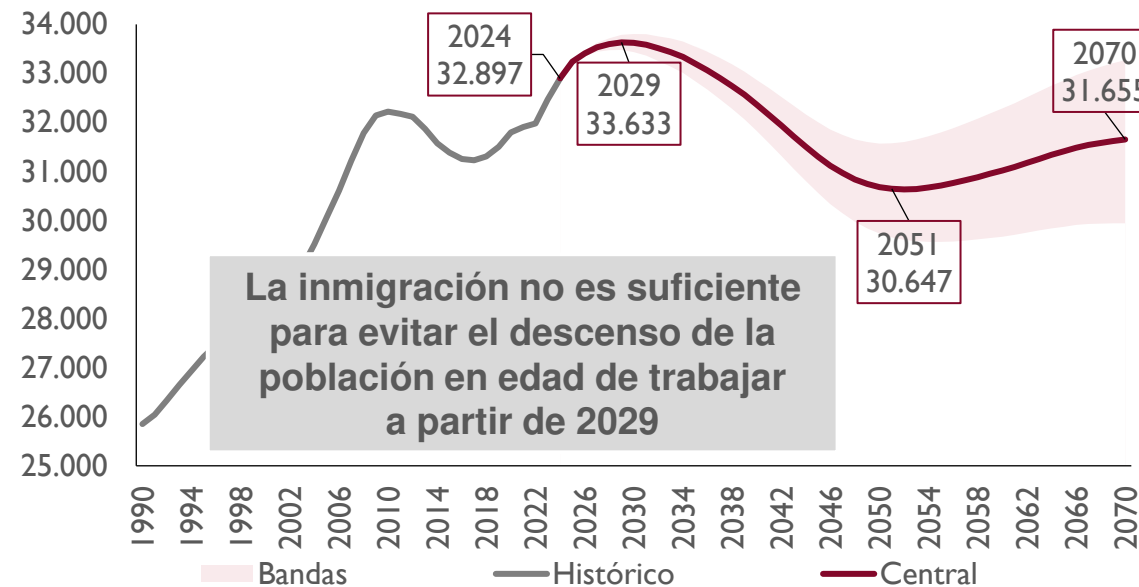
- Los **flujos de inmigración neta exterior** se mantendrían elevados en los próximos dos años, pero por debajo de los observados en 2022-2024 (400 m y 360 m en 2025 y 2026 vs 570 m observados en 2024)
- En España, la ley de Extranjería, junto con las políticas de la administración americana, podrían impulsar al alza la inmigración respecto a lo esperado

# Proyecciones de población: se estima que la población en edad de trabajar comenzará a descender a partir de 2029

PROYECCIONES DE POBLACIÓN  
(MILES DE PERSONAS)



PROYECCIONES DE POBLACIÓN ENTRE 16 Y 66 AÑOS  
(MILES DE PERSONAS)

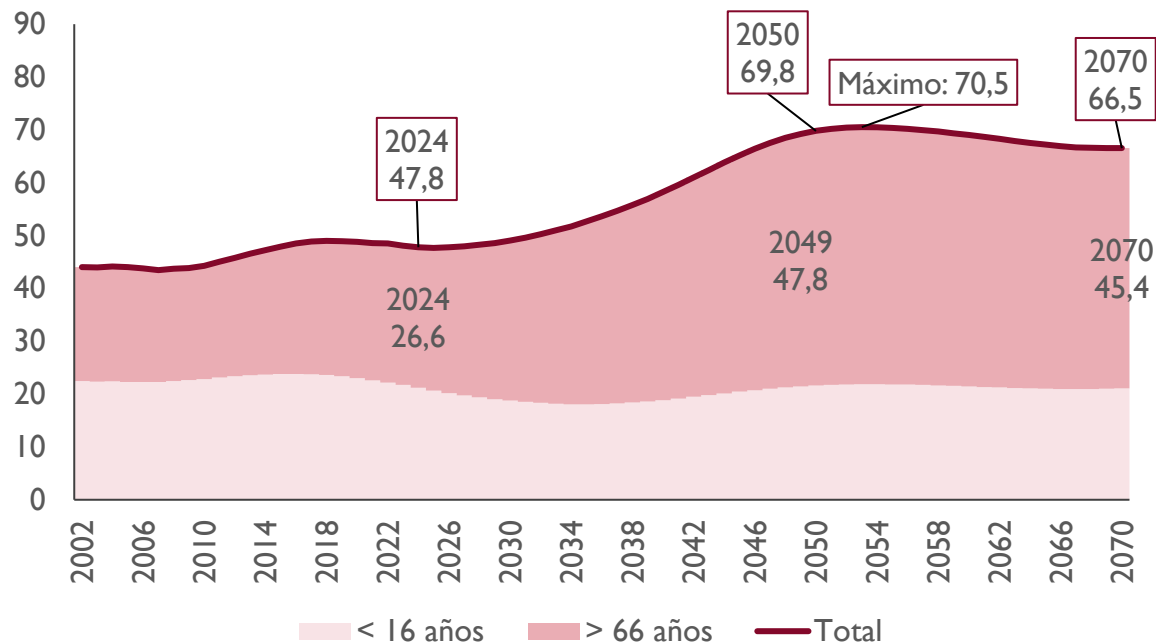


Fuentes: INE, EUROSTAT y AIReF

En el escenario base la AIReF estima que la **población total** de España aumentará desde los 48,6 millones a 1 de enero de 2024 hasta unos 52,1 millones en 2050 y 52,7 millones en 2070, debido al paulatino incremento de la longevidad y, fundamentalmente, de las migraciones exteriores netas

# La tasa de dependencia muestra una tendencia creciente hasta finales de la década de 2050, debido al progresivo envejecimiento de la población

DESCOMPOSICIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA  
(% DE LA POBLACIÓN DE 16 A 66 AÑOS)



Fuentes: INE y AIReF

¿Podría la inmigración compensar el aumento de la tasa de dependencia? Es improbable, ya que se requeriría un flujo de migraciones netas de más de 1.000.000 de personas al año, adicionales a lo esperado

El peso de la población de 60 o más años sobre la población total es de un 21,2% en 2000 y 27,1% en 2024. En 2050 ascenderá al 36,8%, de acuerdo con las proyecciones de la AIReF

Respecto a la edad mediana (aquella que deja la mitad de la población por debajo y la otra mitad por encima), en el año 2000 era 37 años y 45 años en 2024. La AIReF estima que en 2050 se situará en los 49 años

La **tasa de dependencia** de mayores crece hasta la década de 2050, casi duplicando el valor actual. En 2050 habrá menos de 1,4 trabajadores por cada persona inactiva (hoy la relación es aproximadamente 2:1)

**3.2**

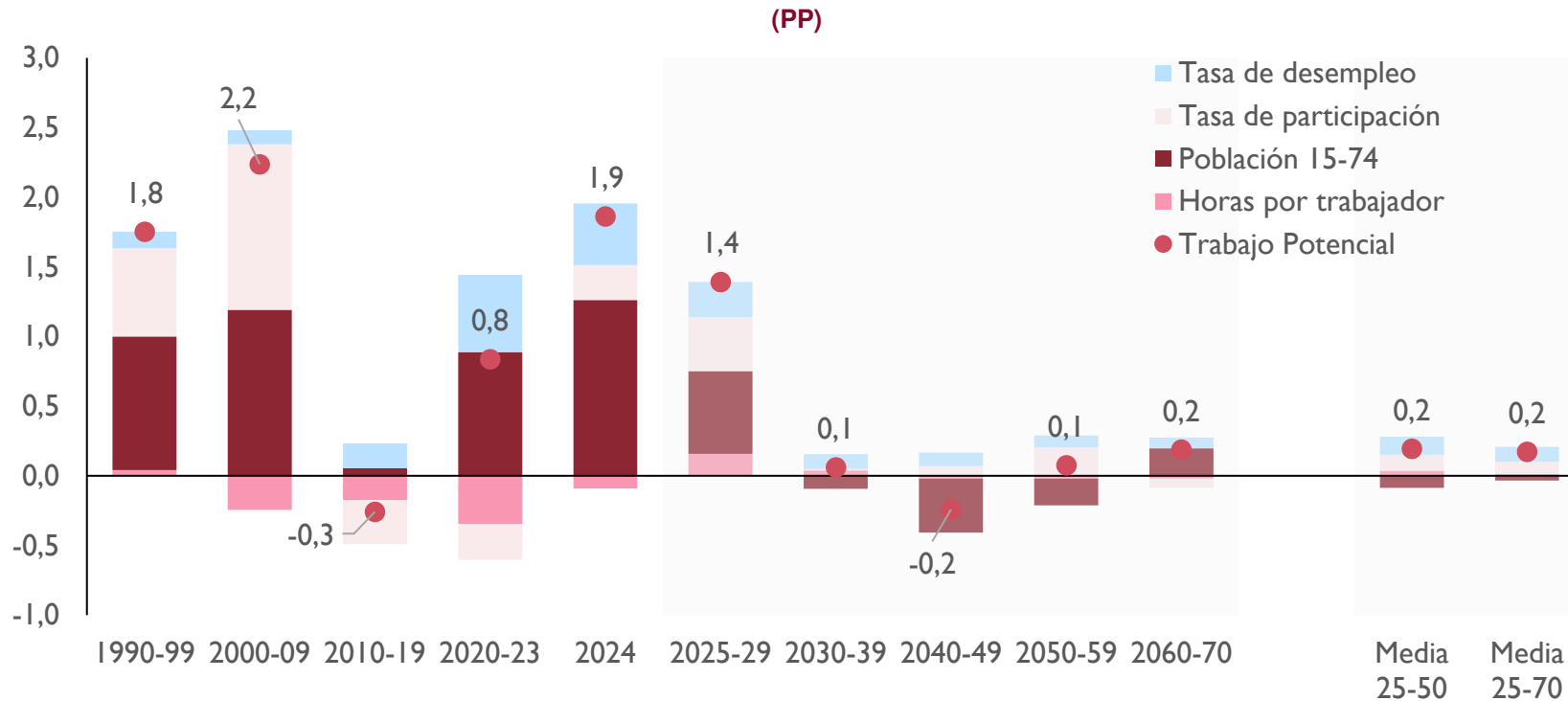
# **Proyecciones macroeconómicas**

---



# Las proyecciones demográficas llevan a una caída de la contribución del factor trabajo al crecimiento a partir de 2030, coincidiendo con el retroceso de la población en edad de trabajar

CONTRIBUCIÓN DEL FACTOR TRABAJO AL CRECIMIENTO POTENCIAL



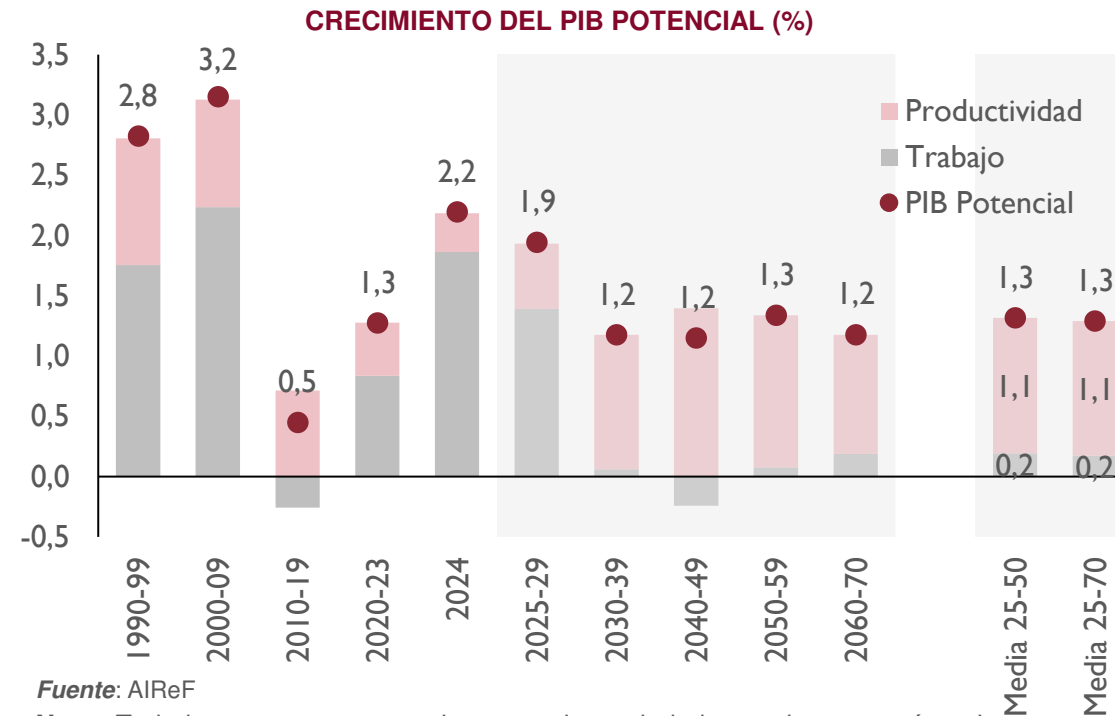
Fuentes: INE y AIReF

El incremento esperado de la tasa de participación de los mayores y el descenso del desempleo hasta una tasa del 7% en el horizonte de proyección, no son suficientes para contrarrestar la aportación negativa de la caída de la población en edad de trabajar hasta la década de 2050

Las horas por trabajador se mantienen constantes en el horizonte de proyección, con riesgos a la baja

La **contribución del factor trabajo** ha sido el motor fundamental del crecimiento económico en España y se agotará con la caída de la población en edad de trabajar

# Aun así, la AIReF proyecta que el crecimiento real de la economía española tenderá al 1,3% en el largo plazo, tasa idéntica a la de la anterior Opinión de 2023



Fuente: AIReF

Nota: Trabajo se expresa como horas totales trabajadas en la economía, mientras que la productividad se expresa como PIB por hora trabajada. Todas las variables se expresan en términos reales.

El crecimiento potencial podría parecer bajo, pero:

- (1) En el escenario de la AIReF, el **PIB potencial por población en edad de trabajar** aumentaría a un ritmo de 1,1% de media en el periodo 2025-2070, superior al 0,5% observado en los últimos 25 años
- (2) Alcanzar este crecimiento en un contexto de reducción de la población en edad de trabajar requiere un **crecimiento exigente de la productividad** en relación con el comportamiento de las últimas décadas

# En un contexto demográfico adverso, el gran reto es alcanzar un crecimiento de la productividad que permita alcanzar las tasas de crecimiento proyectadas por la AIReF

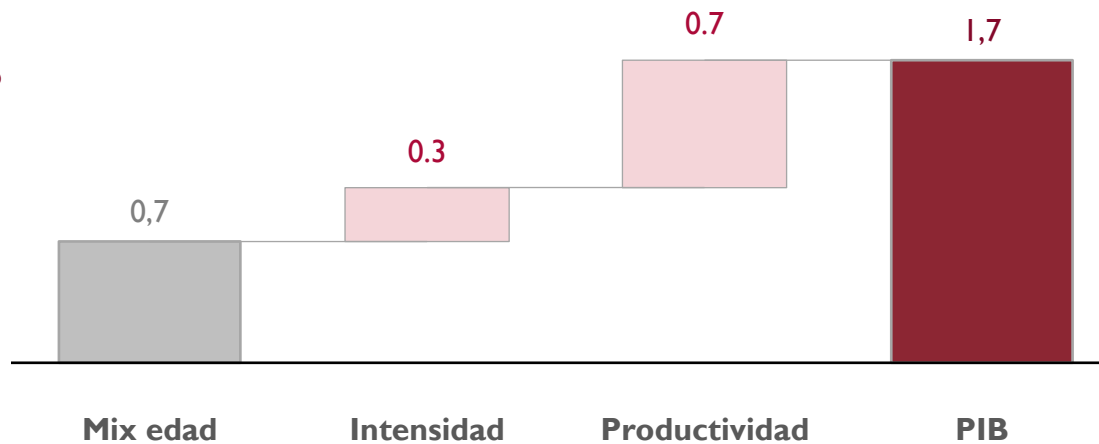
## ¿QUE EXPLICA EL CRECIMIENTO?

**Población en edad de trabajar**

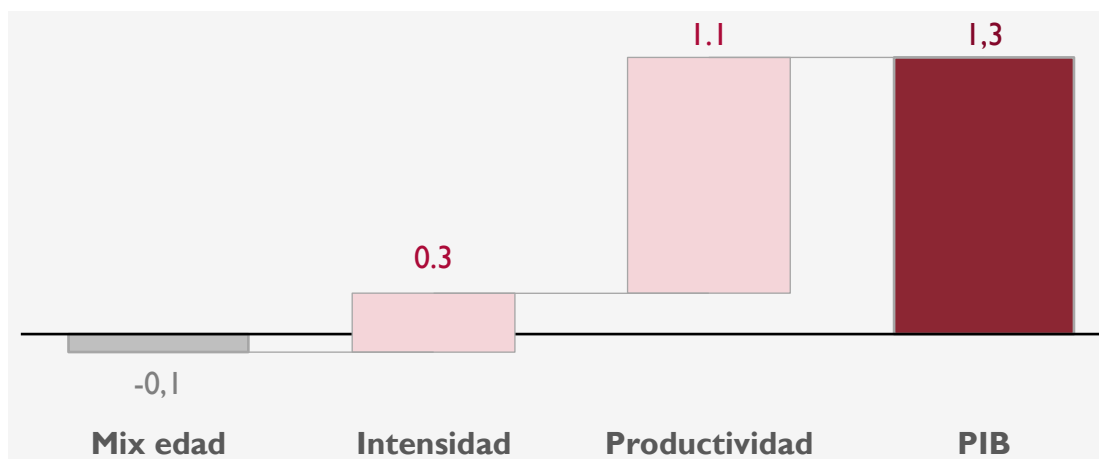
**Intensidad**  
Cuánto trabaja cada persona

**Productividad**  
Cómo de productiva es cada hora trabajada

CRECIMIENTO DEL PIB POTENCIAL 2000-2024 (%)



PROYECCIÓN CRECIMIENTO DEL PIB POTENCIAL 2025-2050 (%)



Alcanzar un crecimiento promedio del 1,3% en los próximos años como el esperado por la AIReF requiere un crecimiento elevado de la **PRODUCTIVIDAD**

# En los años recientes se han implementado un conjunto de reformas estructurales en la economía española, muchas de ellas en el contexto del PRTR

Estas reformas han permitido que, en el contexto del nuevo marco de reglas europeo, España haya obtenido una ampliación del plazo de ajuste en el Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo, al considerar la CE que estas medidas pueden tener un impacto en el crecimiento potencial y la sostenibilidad

En el contexto de la valoración de la regla de gasto, la AIReF tiene la obligación legal de evaluar el impacto de las reformas del mercado de trabajo y de otras normas laborales o de empleo dirigidas al fortalecimiento del sistema público de pensiones

La cuantificación del impacto de todas estas medidas es compleja dada la multitud de medidas implementadas y la necesidad de valorar sus efectos desde una perspectiva de equilibrio general

**DADA LA COMPLEJIDAD QUE ENTRAÑA EL EJERCICIO,  
DESDE LA AIREF SE HA SEGUIDO UN TRIPLE ENFOQUE**

## CONJUNTO DE SEMINARIOS DE NATURALEZA ACADÉMICA

- Productividad
- SMI
- Reforma laboral
- Inmigración y mercado laboral

## ANÁLISIS DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO

- MCVL
- EPA/EFPA

## MODELOS MACROECONÓMICOS

- MTA
- OEGEM
- MEGAIREF

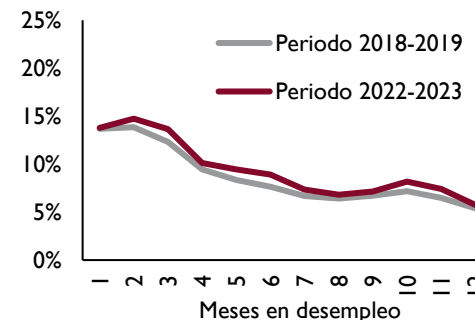
# En los años recientes se aprecian mejoras en el comportamiento del mercado de trabajo, pero la evidencia sobre los factores que lo justifican no es concluyente

El análisis con datos microeconómicos de la Muestra Continua de Vidas Laborales apunta a un incremento en la tasa de entrada al empleo

Los datos micro de la EPA apuntan también a un descenso de la tasa de salida del empleo al desempleo

Pero algunas de estas tendencias son comunes a otros países europeos y la estimación de modelos una vez se controla por otros factores como el ciclo, la caída de costes laborales reales de 2022 o la inmigración no es concluyente sobre el impacto de las reformas

### TASA DE ENTRADA AL EMPLEO SEGÚN DURACIÓN DEL DESEMPELO

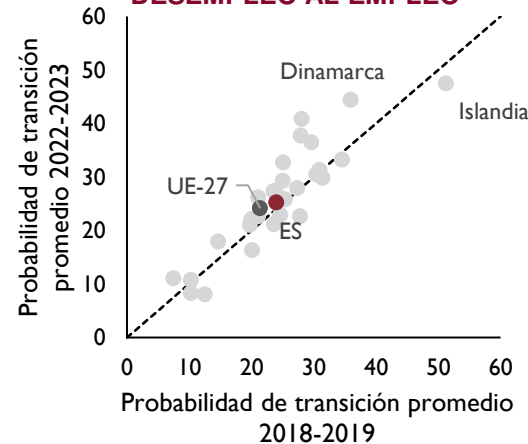


Fuente: MCVL

### TASA DE SALIDA DEL EMPLEO AL NO EMPLEO. SEGÚN DURACIÓN DEL EMPLEO

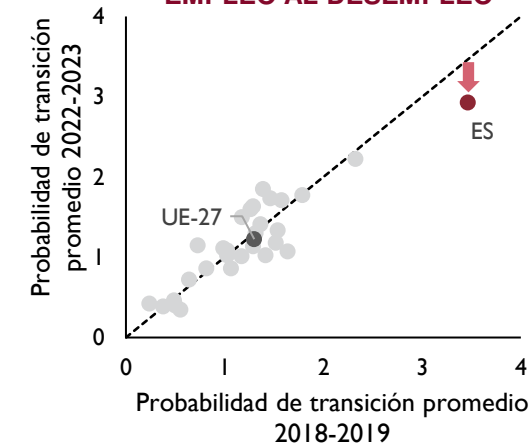


### TRANSICIÓN DESDE EL DESEMPELO AL EMPLEO



Fuente: Eurostat

### TRANSICIÓN DESDE EL EMPLEO AL DESEMPELO



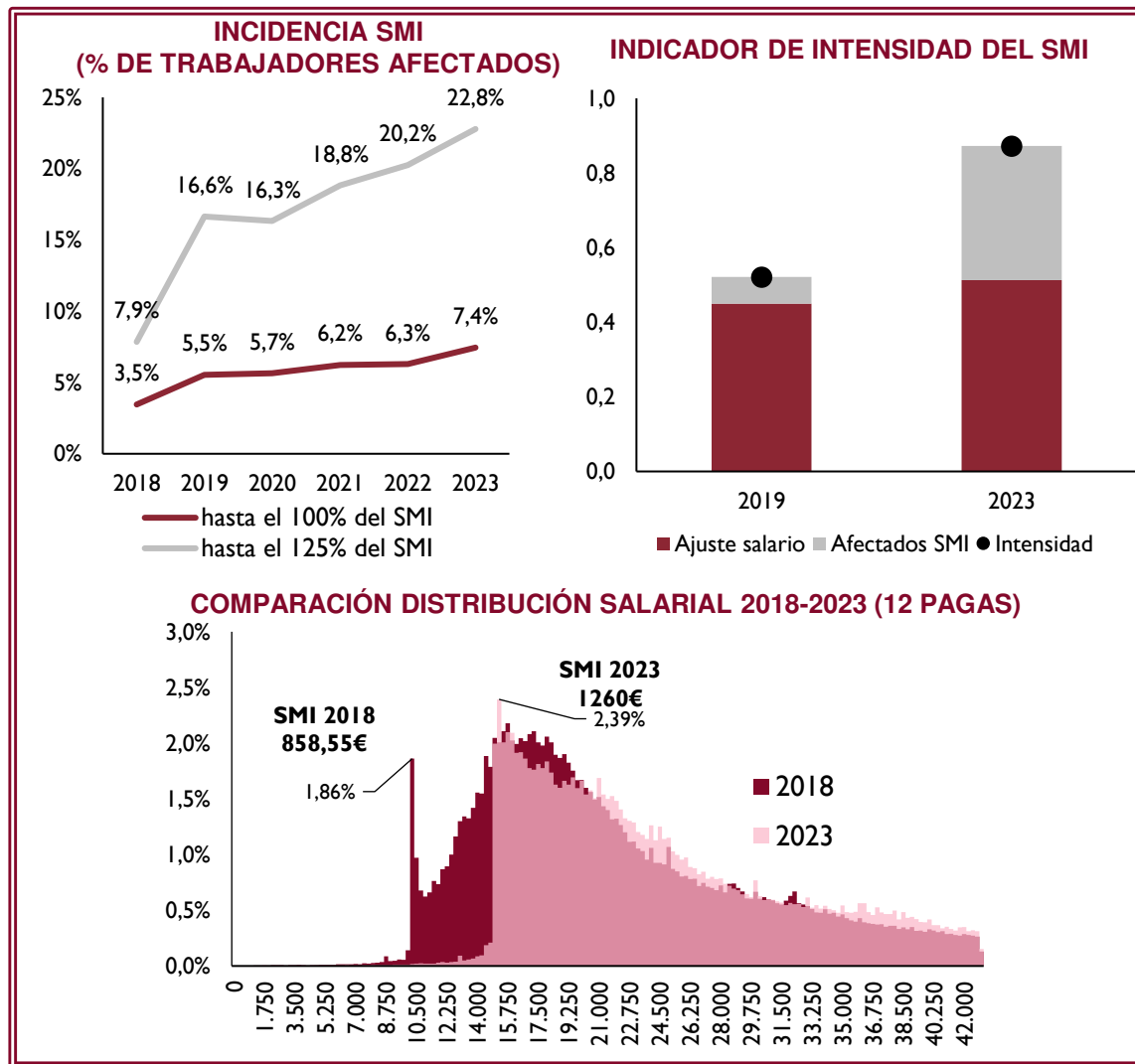
# En el caso del Salario Mínimo, los individuos afectados son cada vez más y el SMI se sitúa cada vez más próximo al salario más frecuente de la economía

Desde 2018 hasta 2025, el SMI ha pasado de 735 a 1.184 euros, con una subida acumulada del 61%. De acuerdo con la MCVL, el porcentaje de individuos que perciben el salario mínimo ha pasado del 3,5% en 2018 al 7,4% en 2023

El SMI se sitúa cada vez más próximo al salario más frecuente de la economía. El porcentaje de individuos de la MCVL que tiene bases de cotización hasta el 125% del SMI ha pasado del 7,9% en 2018 al 22,8% en 2023

El impacto de la subida del SMI viene determinado cada vez más por el porcentaje de individuos afectados

Las estimaciones más recientes de la AIReF: el impacto de la subida del SMI de 2019 habría reducido la creación de empleo entre 0,28 y 0,45 pp. En el caso de 2023, el efecto estimado sería algo mayor, entre 0,34 y 0,53 pp. Ambos valores dentro del rango estimado por la literatura



# Los modelos macroeconómicos sugieren que las medidas en su conjunto pueden tener un impacto positivo pero moderado en el crecimiento económico y en el empleo

## MEDIDAS LABORALES

En conjunto, las medidas de mercado laboral de acuerdo con estas simulaciones tienen un impacto positivo, aunque moderado, tanto en el PIB como en el empleo, pero nulo en la ratio de ingresos por cotizaciones sociales sobre PIB.

No se ha tenido en cuenta un posible canal de productividad

## SMI

En las simulaciones con el MTA los incrementos del SMI tienen un ligero efecto expansivo que discurre principalmente a través de los canales de demanda. Los canales de oferta (aumento de costes) tienden a reducir el impacto del SMI sobre la actividad y el empleo

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE MERCADO LABORAL  
(DESVIACIONES RESPECTO AL ESCENARIO SIN MEDIDAS, % Y PUNTOS PORCENTUALES)

	t+5			t+10			Promedio 2022-2050		
	MTA	OEGEM	MEGAIReF	MTA	OEGEM	MEGAIReF	MTA	OEGEM	MEGAIReF
PIB	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Empleo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Saldo Público (% PIB)	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Cotizaciones	0,1	0,0	0,3	0,1	0,0	0,3	0,1	0,0	0,3
Cotizaciones (% PIB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IMPACTO DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL  
(DESVIACIONES RESPECTO AL ESCENARIO SIN MEDIDAS, % Y PUNTOS PORCENTUALES)

	t+5		t+10		Promedio 2022-2050	
	MTA	MEGAIReF*	MTA	MEGAIReF*	MTA	MEGAIReF*
PIB	0,0	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Empleo	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2
Saldo Público (% PIB)	0,1	0,0	0,4	0,0	0,3	0,0
Cotizaciones	0,6	0,2	1,6	0,2	1,4	0,2
Cotizaciones (% PIB)	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0

Fuente: AIReF

## 3.3

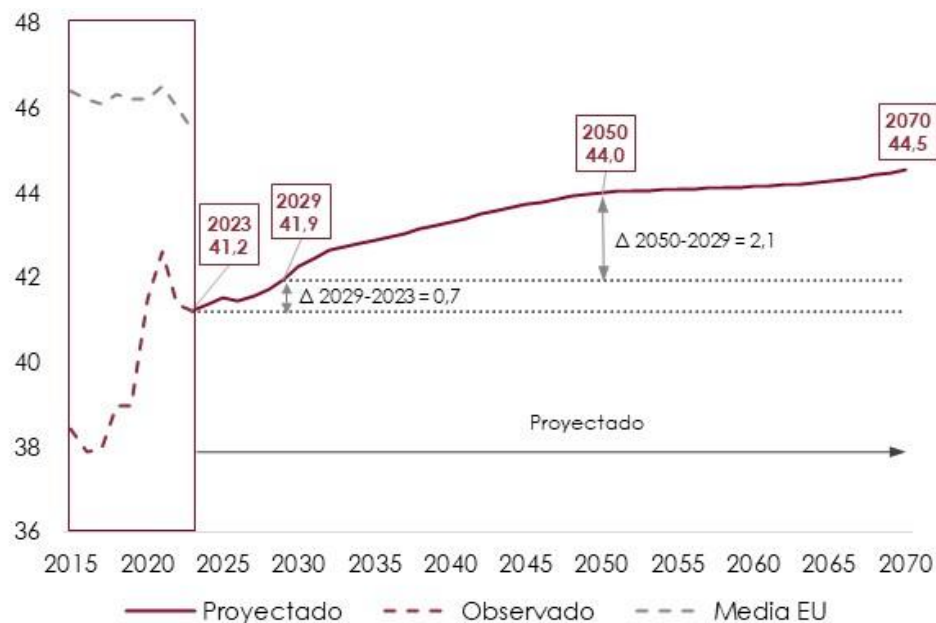
# Escenario fiscal de largo plazo

---



# El peso de los recursos aumenta 2,8 puntos sobre su peso PIB hasta 2050, reduciendo su ritmo de crecimiento desde entonces

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS (%PIB)



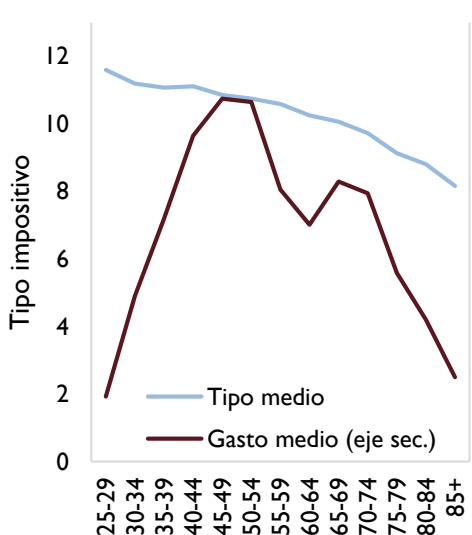
Fuente: AIReF

	2023	2029	2041	2050	2070	Δ2029-2023	Δ2050-2029	Δ2070-2050
<b>Recursos no Financieros</b>	41,2	41,9	43,4	44,0	44,5	0,7	2,1	0,5
<b>Modelizados</b>	34,1	35,7	37,1	37,7	38,3	1,5	2,1	0,5
IVA e impuestos s/ productos	9,2	9,4	9,5	9,5	9,2	0,2	0,1	-0,3
IRPF	9,0	10,0	10,8	11,2	11,9	1,0	1,3	0,7
Imp. sobre Sociedades	2,8	3,0	3,2	3,3	3,5	0,2	0,2	0,3
Cotizaciones sociales	13,2	13,3	13,7	13,7	13,6	0,1	0,5	-0,2
<b>No modelizados</b>	7,1	6,3	6,3	6,3	6,3	-0,8	0,0	0,0

- Las **medidas de ingresos** explican 1 punto del PIB de los 2,8 puntos de incremento previsto de los recursos entre 2023 y 2050
- Estos incrementos se explican por los **impuestos tipo renta** por la progresividad en frío y, en menor medida, por las cotizaciones sociales por las medidas aprobadas
- El peso de los **impuestos sobre los productos** aumenta ligeramente hasta 2050, para luego reducirse y volver a alcanzar su peso de 2023 por el efecto del envejecimiento
- El peso de los **recursos** de las AAPP aumenta 0,5 puntos adicionales entre 2050 y 2070

# La AIReF incorpora en sus previsiones de ingresos el efecto del envejecimiento sobre la recaudación de los principales impuestos

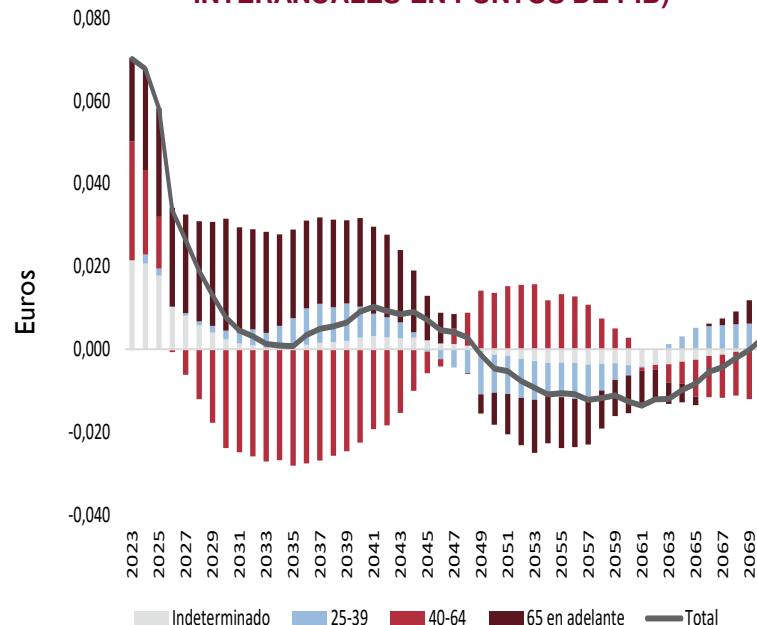
TIPO MEDIO DEL IVA Y GASTO MEDIO POR EDAD



Fuente: AIReF

- **IVA:** Estimación del gasto y el tipo medio del IVA por grupo de edad: patrones de consumo diferentes por edad
- Aplicación de los cambios demográficos a la recaudación
- **IIIE:** se han modelizado siguiendo la misma metodología

RECAUDACIÓN DEL IVA (DIFERENCIAS INTERANUALES EN PUNTOS DE PIB)



- **IRPF:** Estimación diferenciada de recaudación por asalariados, por los desempleados y por los pensionistas para incluir la evolución demográfica, laboral y fiscal prevista
- Progresividad en frío suavizada para reflejar comportamiento histórico
- Elasticidad respecto a PIB superior a la unidad en todo el periodo en línea con lo observado históricamente

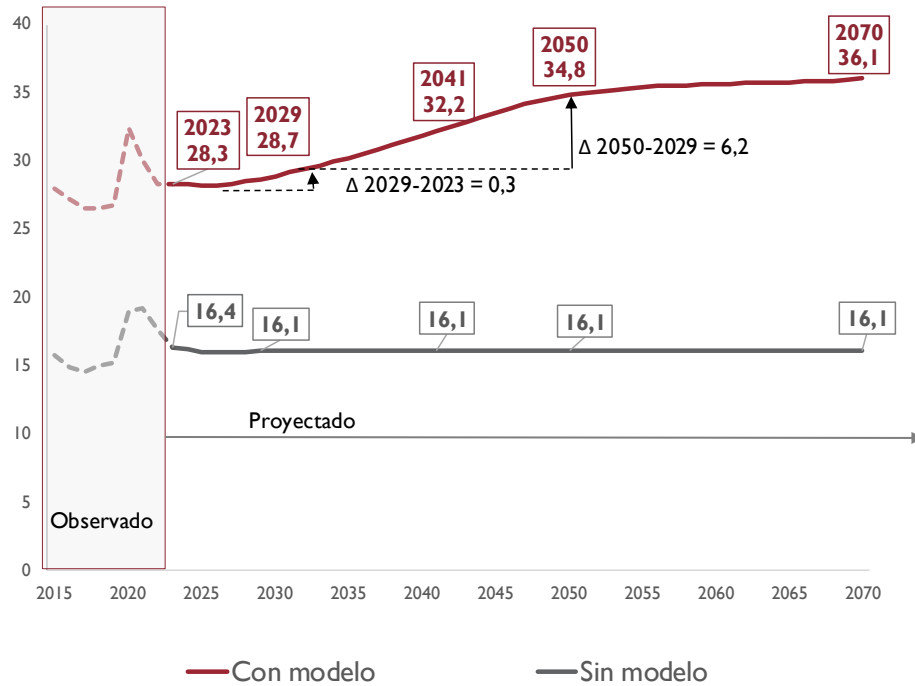
- **Impuesto sobre sociedades:** Recaudación vinculada al crecimiento del PIB. No influido directamente por envejecimiento

- **Cotizaciones sociales:** Estimación en función de la masa salarial, distinguiendo entre los ocupados y los desempleados
- Coherente con los cambios en la población en edad de trabajar y la evolución del mercado laboral

**La elasticidad agregada resultante de los ingresos sobre PIB es superior a la unidad**

# La AIReF estima un crecimiento del gasto de 6,5 puntos hasta 2050 por el aumento del gasto en pensiones, sanidad e intereses

EVOLUCIÓN DE LOS EMPLEOS (%PIB)



Empleos no Financieros	
<b>Modelizados</b>	
Pensiones	
Intereses	
Sanidad	
Cuidados larga duración	
Educación	
Desempleo	
<b>No modelizados</b>	

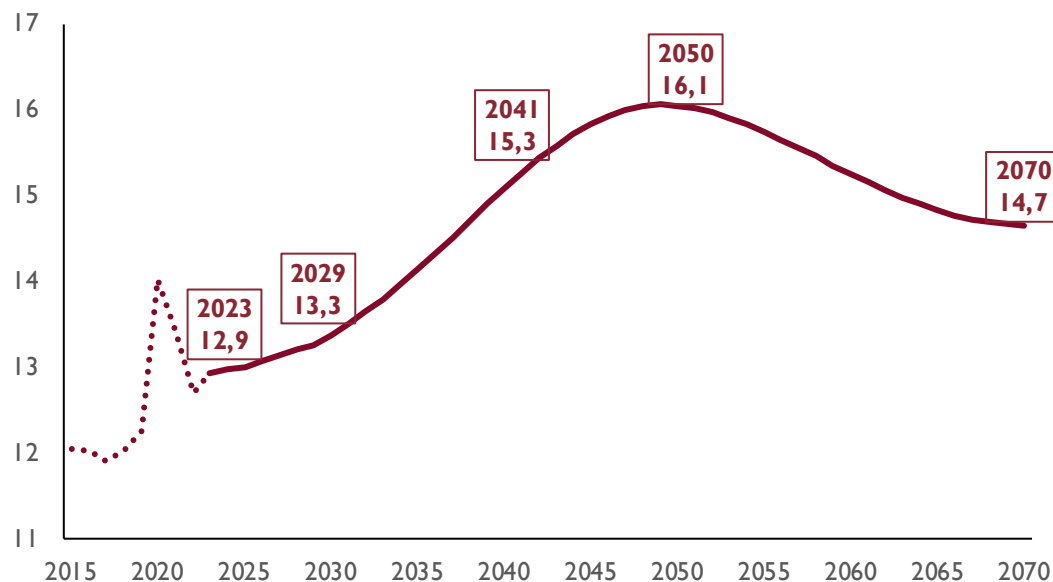
	2023	2029	2041	2050	2070	Δ 2029-2023	Δ 2050-2029	Δ 2070-2050
<b>Empleos no Financieros</b>	<b>44,7</b>	<b>44,8</b>	<b>48,4</b>	<b>51,0</b>	<b>52,2</b>	<b>0,1</b>	<b>6,2</b>	<b>1,2</b>
<b>Modelizados</b>	<b>28,3</b>	<b>28,7</b>	<b>32,2</b>	<b>34,8</b>	<b>36,1</b>	<b>0,3</b>	<b>6,2</b>	<b>1,2</b>
Pensiones	12,9	13,3	15,3	16,1	14,7	0,3	2,8	-1,4
Intereses	2,4	2,9	3,7	4,7	6,8	0,5	1,8	2,1
Sanidad	6,6	6,5	7,5	8,0	8,1	0,0	1,5	0,1
Cuidados larga duración	0,8	0,8	1,2	1,4	1,8	0,1	0,6	0,3
Educación	4,2	3,9	3,4	3,5	3,6	-0,3	-0,5	0,2
Desempleo	1,5	1,2	1,2	1,1	1,1	-0,3	0,0	0,0
<b>No modelizados</b>	<b>16,4</b>	<b>16,1</b>	<b>16,1</b>	<b>16,1</b>	<b>16,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Fuentes: IGAE y AIReF

- La AIReF estima un **crecimiento moderado del gasto en el medio plazo**, que luego comienza una **senda ascendente hasta 2050** debido al incremento del gasto en pensiones, intereses, sanidad y cuidados de largo plazo
- **Desde 2050**, la ralentización del gasto en pensiones no consigue compensar el aumento del gasto en intereses y de cuidados de larga duración, lo que produce un **aumento adicional de 1,2 puntos**

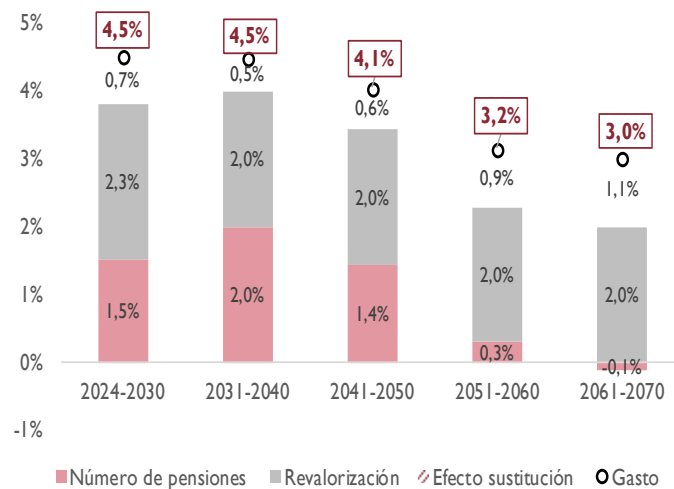
# La AIReF estima que el gasto en pensiones aumentará desde el 12,9% del PIB en 2023 hasta el 16,1% del PIB en 2050 para luego reducirse hasta un 14,7% en 2070

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PENSIONES (%PIB)

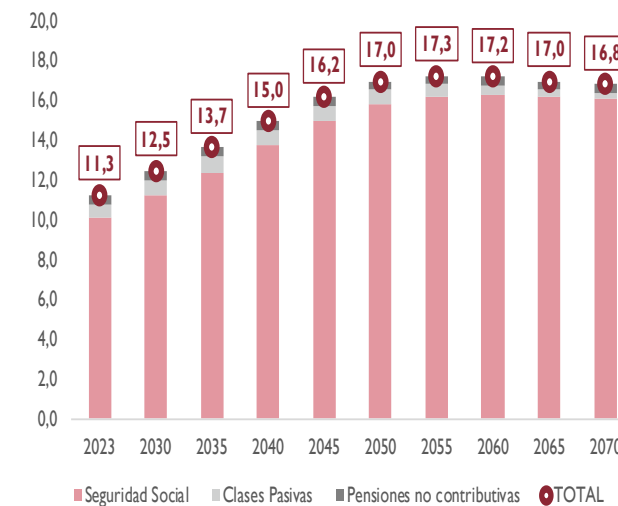


Fuentes: IGAE, Seguridad Social y AIReF

FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DEL GASTO EN PENSIONES



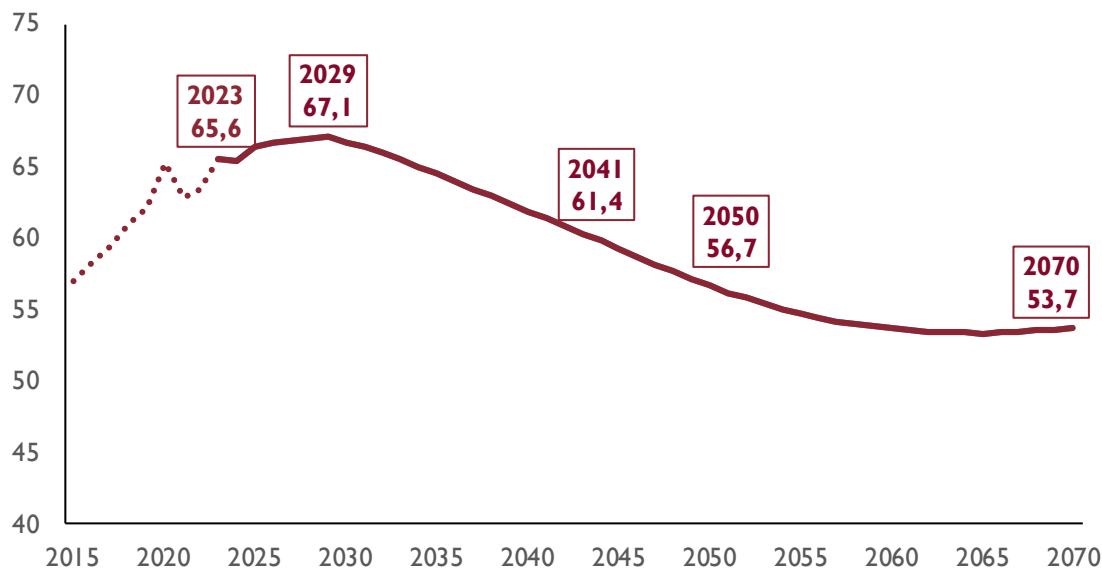
EVOLUCIÓN NÚMERO DE PENSIONES



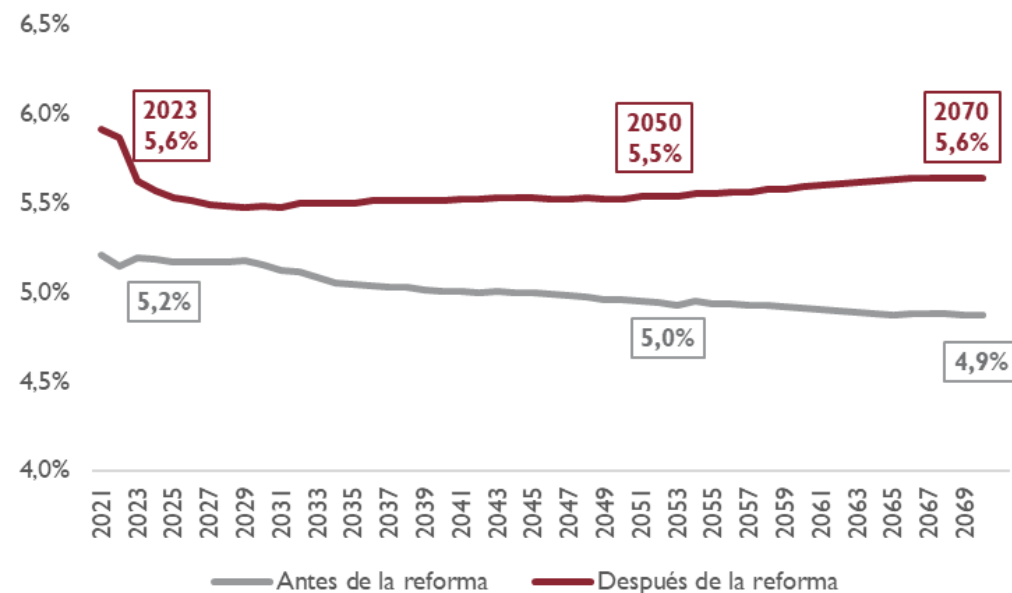
- El **gasto en pensiones** de la Seguridad Social crece **por encima del 4% hasta 2050**, debido principalmente a la evolución del número de pensiones, que alcanza una tasa de crecimiento de un 2,1% en 2033. Desde 2050, se da un aumento del efecto sustitución que evita una reducción mayor de la tasa de crecimiento
- El **número total de pensiones** crece hasta alcanzar un **máximo de 17,3 millones en 2056**, para luego comenzar una senda descendente hasta 2070, al no quedar compensada la reducción de pensiones de clases pasivas con un aumento equivalente de las pensiones de la seguridad social

# La AIReF realiza un análisis de suficiencia, equidad y contributividad del sistema de pensiones

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE GENEROSIDAD PENSIONES



EVOLUCIÓN DE TASA INTERNA DE RETORNO (TIR) DEL SISTEMA DE PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

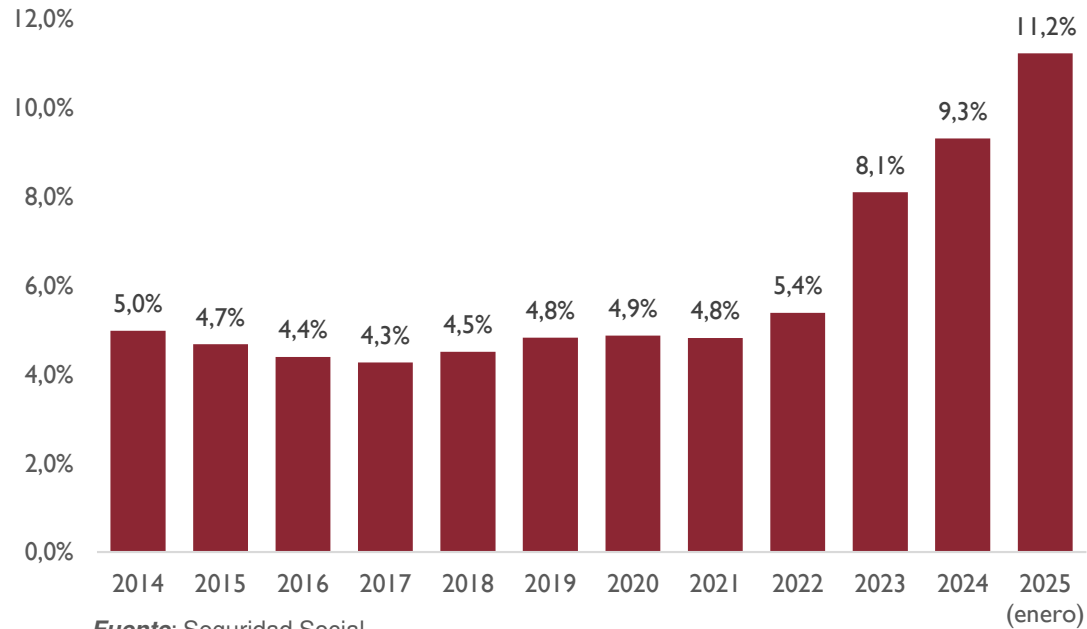


Fuentes: Seguridad Social y AIReF

- La **tasa de generosidad**, entendida como la pensión media entre el salario medio, decrece hasta 2065 por la evolución de los salarios con la productividad frente a la revalorización de las pensiones con el IPC
- La **tasa de reemplazo**, entendido como la pensión de entrada entre el último salario, se sitúa alrededor del 70% en 2023, aunque no es homogénea entre los distintos grupos de pensionistas
- La **rentabilidad del sistema** aumenta con la reforma principalmente por la revalorización de las pensiones con el IPC y por la derogación del factor de sostenibilidad. Además, muestra algunas diferencias entre grupos

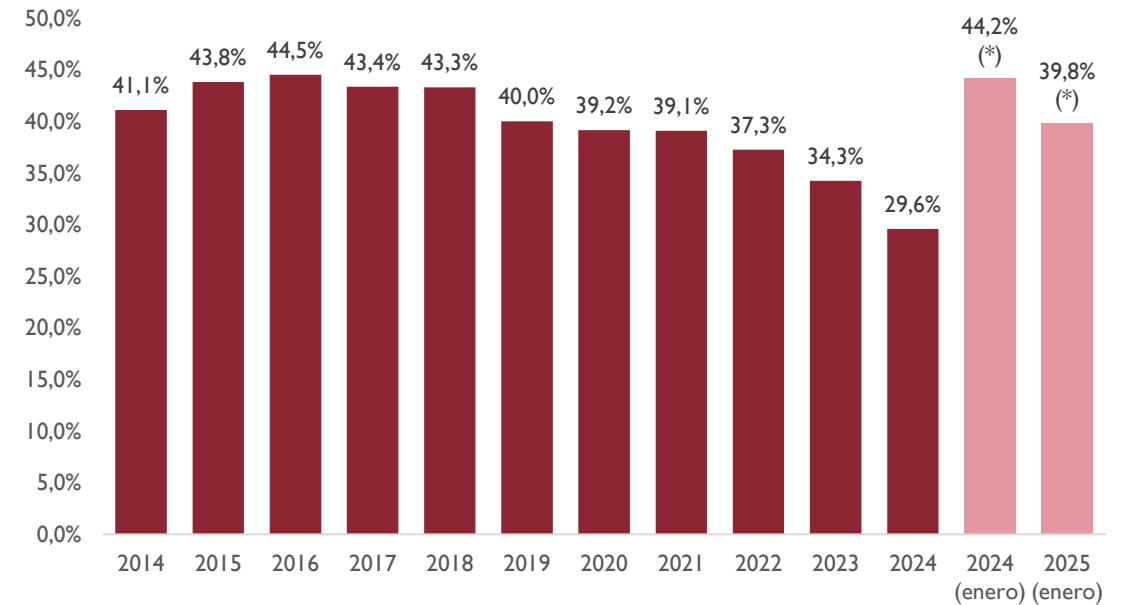
# Las reformas del sistema de pensiones entre 2021 y 2023 ya muestran impacto en el gasto, en la tasa de generosidad y en el comportamiento de los agentes

% PERSONAS QUE DEMORAN LA JUBILACIÓN



Fuente: Seguridad Social

% PERSONAS QUE ANTICIPAN LA JUBILACIÓN



(enero) (enero)

- El porcentaje de personas que **eligen demorar la jubilación** ha aumentado desde algo menos del 5% en 2021 hasta el 11,2% en enero de 2025. Analizando la MCVL de 2023 se observa que el aumento de ese año es casi totalmente para demoras de 1 sólo año, que apunta a que la causa del aumento ha sido la reforma
- El porcentaje de personas que **eligen anticipar la jubilación** se ha reducido desde cerca el 40% de 2021 a menos del 30% en 2024. El único dato disponible de 2025 muestra una reducción de 4 puntos respecto al dato equivalente de 2024
- El análisis de la MCVL de 2023 muestra una reducción en el número de meses que se anticipan y una reducción de las pensiones máximas que anticipan la pensión

# Las reformas del sistema de pensiones entre 2021 y 2023 producen un aumento del gasto, la tasa de generosidad y la rentabilidad del sistema

IMPACTO SOBRE EL GASTO (% PIB) Y LA TASA DE GENEROSIDAD DEL SISTEMA DE LAS REFORMAS APROBADAS EN 2021-2023

	Gasto			Generosidad		
	2023	2050	2070	2023	2050	2070
<b>Variación acumulada</b>	<b>0,5</b>	<b>2,7</b>	<b>2,2</b>	<b>3,5%</b>	<b>13,0%</b>	<b>13,6%</b>
Revalorización pensiones con el IPC (Eliminación IRP)	0,6	2,7	2,3	3,3%	9,5%	8,2%
Eliminación factor de sostenibilidad		1,0	1,6	0,0%	3,4%	5,9%
Jubilación anticipada						
Incentivos a jubilación demorada	-0,1	-0,8	-1,3	0,2%	1,0%	1,0%
Computo años cálculo pensión de entrada			-0,1			-0,5%
Evolución pensión máxima diferente a Bases Máximas de Cotización		-0,4	-0,4	-1,3%	-1,5%	
Evolución de pensión mínima y no contributiva (umbral de pobreza)		0,1	0,1	0,5%	0,5%	

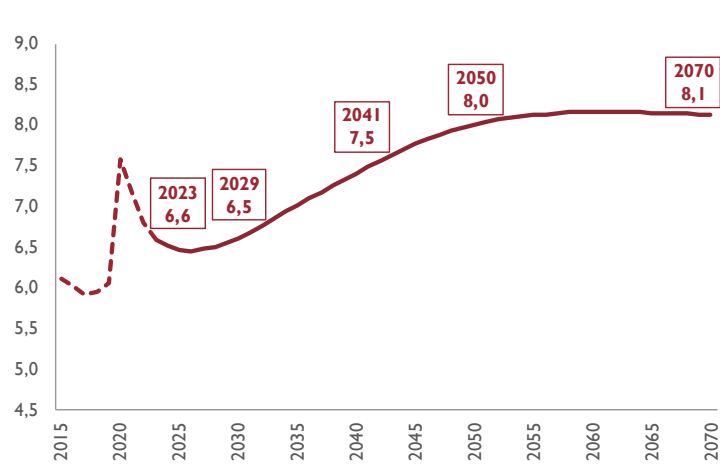
IMPACTO SOBRE LA TIR DEL SISTEMA DE LAS REFORMAS APROBADAS EN 2021-2023

	TIR		
	2023	2050	2070
<b>Antes de la reforma 2021-2023</b>	<b>5,2%</b>	<b>5,0%</b>	<b>4,9%</b>
Revalorización pensiones con el IPC (Eliminación IRP)	0,51%	0,48%	0,50%
Eliminación factor de sostenibilidad	0,00%	0,37%	0,57%
Jubilación anticipada	0,02%	0,00%	0,00%
Incentivos a jubilación demorada (%)	0,00%	0,02%	0,01%
Incentivos a jubilación demorada (pago único)	-0,03%	-0,01%	-0,01%
Computo años cálculo pensión de entrada	0,00%	0,00%	0,00%
Evolución pensión máxima diferente a Bases Máximas de Cotización	0,00%	0,01%	0,01%
Mecanismo de Equidad Intergeneracional	-0,10%	-0,20%	-0,19%
Cuota de solidaridad	0,00%	-0,01%	-0,01%
<b>Después de la reforma 2021-2023</b>	<b>5,6%</b>	<b>5,5%</b>	<b>5,6%</b>

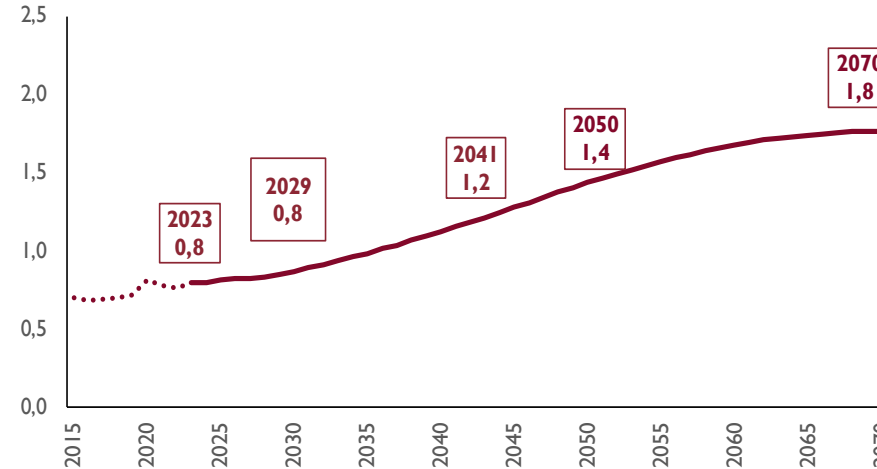
- Las **reformas** aprobadas en 2021-2023 ya han producido un aumento del gasto de 0,5 puntos, que aumentará hasta 2,7 puntos en 2050, reduciéndose a 2,2 puntos en 2070
- El impacto de la reforma sobre la **tasa de generosidad** se explica por las reformas que modifican la pensión media, no en aquellas que modifican el número de pensiones, con lo que los cambios en el comportamiento apenas tienen efecto
- La reforma aumenta la **TIR** del sistema para todo el horizonte de previsión
- En todos los casos, el mayor impacto se debe a la **revalorización de las pensiones con el IPC** (en vez del IRP) y la eliminación del factor de sostenibilidad, que no es compensado por el resto de medidas. En el caso de la TIR, también tiene un impacto significativo en sentido contrario la evolución de la pensión máxima y las bases de cotización máximas y el MEI

# La AIReF estima que el envejecimiento también empujará al alza el gasto en sanidad y en cuidados de larga duración, mientras que reducirá el gasto en educación

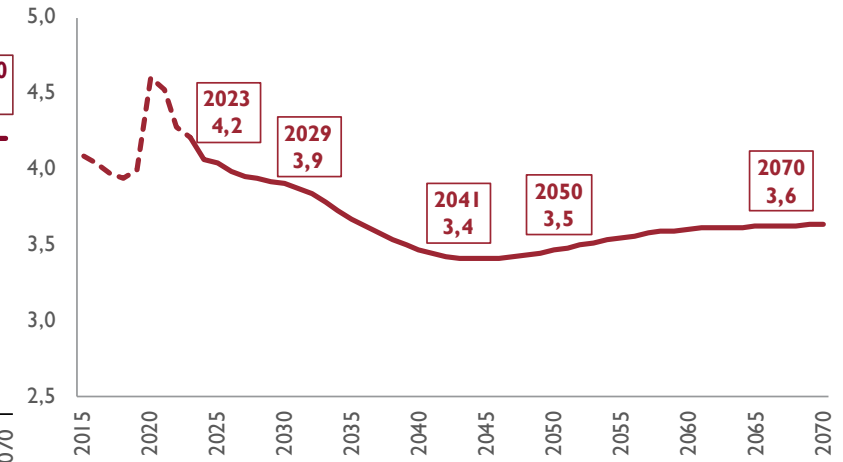
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN SANIDAD (% PIB)



EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN (% PIB)



EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN (% PIB)



Fuentes: IGAE y AIReF

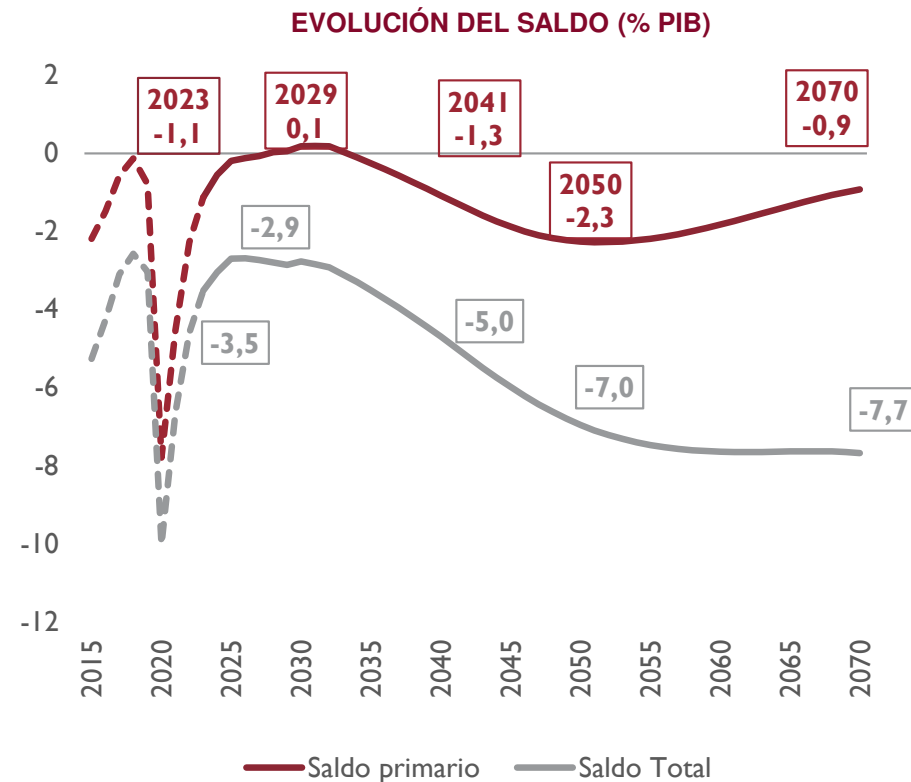
- La AIReF proyecta que el **gasto sanitario** aumente 1,4 puntos de PIB entre 2023 y 2050 y una décima adicional hasta 2070
- El gasto sanitario total crece anualmente un 3% aproximadamente por factores no demográficos hasta 2070 y alrededor de un 1% por factores demográficos hasta 2034, año tras el cual se va reduciendo el impacto de los factores demográficos

- El **gasto en cuidados de larga duración** aumenta 0,7 puntos de PIB de 2023 a 2050, y en tres décimas adicionales hasta 2070
- En términos nominales, este gasto ha aumentado en 2023 respecto a estimaciones anteriores por la reducción de las listas de espera

- El **gasto en educación** se reduce en 0,8 puntos de PIB de 2023 a 2050 para luego aumentar 0,2 puntos de 2050 a 2070
- La demografía reduce el crecimiento del gasto durante la década 2026-2036, para luego aportar un máximo de 1% anual sobre el crecimiento del gasto educativo total. El resto de factores suponen un incremento anual entre el 4% y el 2%



# La AIReF estima que el saldo público empeorará todo el periodo de proyección hasta alcanzar el 7% del PIB en 2050 y el 7,7% en 2070



Fuentes: IGAE y AIReF

Este escenario base en ausencia de cualquier tipo de restricción presupuestaria y de un marco fiscal europeo y nacional:

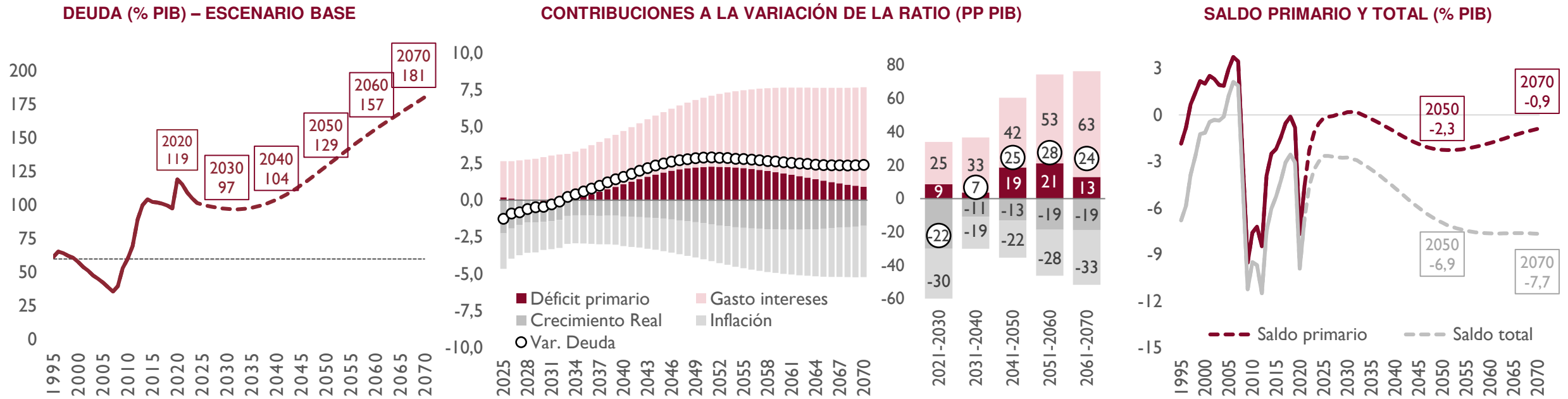
- ✓ se excluyen las medidas discrecionales
- ✓ no se tiene en cuenta el compromiso adquirido en el PFEMP de evolución del gasto neto de medidas de ingresos en la medida
- ✓ no se contemplan otras presiones de gasto como defensa o transición ecológica y digital

- El **saldo primario** empeora hasta 2050 por el envejecimiento, alcanzando un máximo de -2,3% del PIB para empezar después una senda ascendente hasta terminar en un -0,9% del PIB en 2070
- Sin embargo, desde 2050, la **carga de intereses** hace que el saldo público no mejore, terminando el periodo de proyección en un 7,7% del PIB

## 3.4 **Proyecciones de deuda**

---

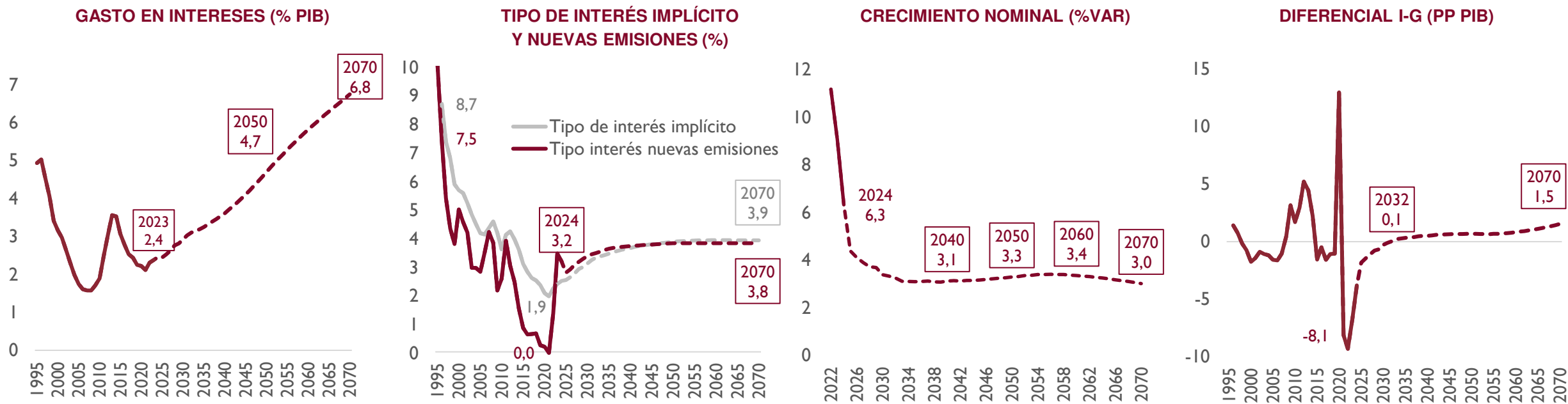
# La AIReF prevé una evolución desfavorable de la ratio deuda/PIB a medio y largo plazo: 181 % en 2070



Fuente: AIReF

- A lo largo de esta década la dinámica de la deuda muestra un perfil favorable: **estabilización en el 97%**
- La **década de 2030** marcará un **punto de inflexión** en la evolución de la deuda, con una vuelta a una senda ascendente que se intensificará progresivamente
- Aunque se prevé una **mejora del saldo primario** a partir de **2050** debido a la evolución demográfica, la **deuda pública seguirá aumentando rápidamente**, impulsada por un elevado gasto en intereses

# El elevado endeudamiento inicial y la persistencia del déficit primario genera una dinámica desfavorable de la carga financiera

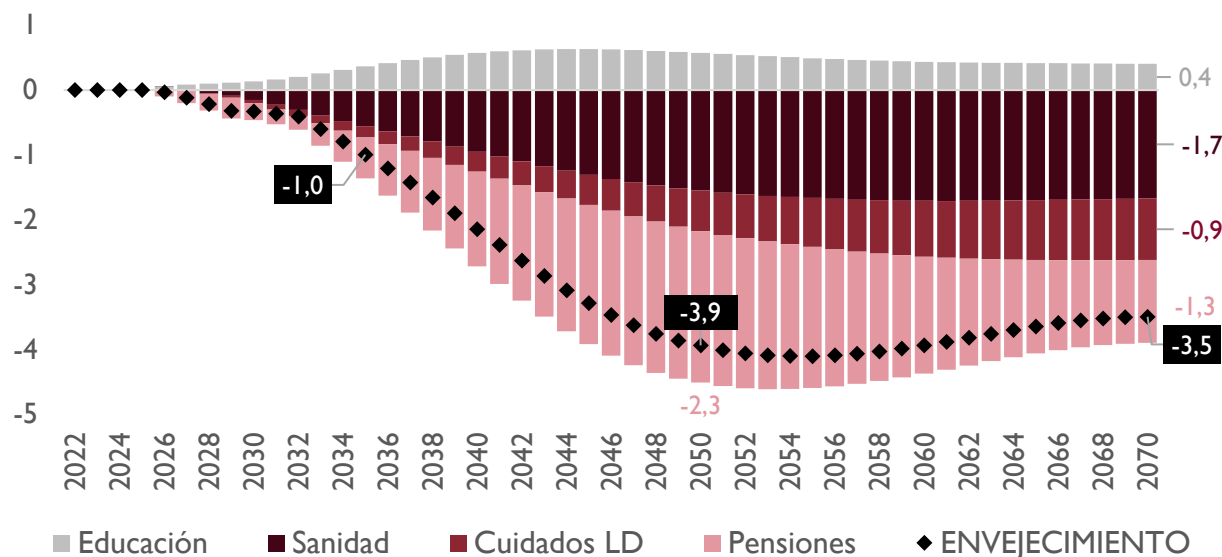


Fuente: AIReF

- La AIReF asume que el **coste medio de la deuda se mantendrá contenido** durante el horizonte de proyección, pero en niveles superiores a los observados en los últimos años
- Con un crecimiento del PIB nominal medio del 3,3 % durante el periodo 2025-2070 y un tipo de interés nominal implícito del 3,6 %, la AIReF asume un **diferencial «i-g» positivo del 0,3 %** en este periodo. Se proyecta que este diferencial se vuelva positivo a partir de 2032

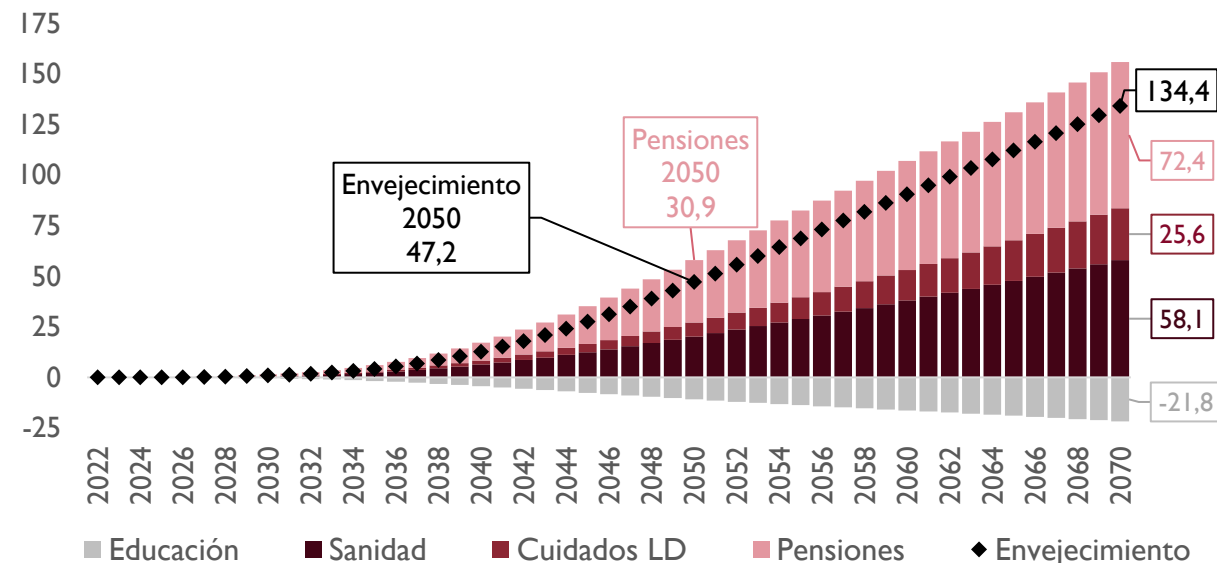
# El aumento del gasto en pensiones y sanidad explican gran parte del incremento de deuda esperado hasta 2070

CONTRIBUCIONES A LA EVOLUCIÓN DEL SALDO PRIMARIO DE LOS COMPONENTES DEL GASTO EN ENVEJECIMIENTO (P.P. PIB)



Fuente: AIReF

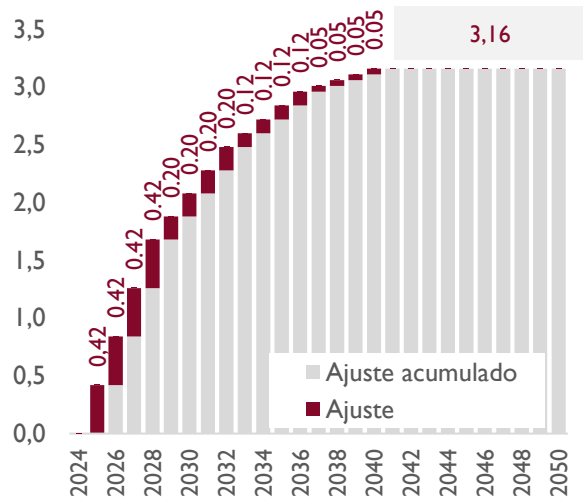
CONTRIBUCIONES A LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DE LOS COMPONENTES DEL GASTO EN ENVEJECIMIENTO (P.P. PIB)



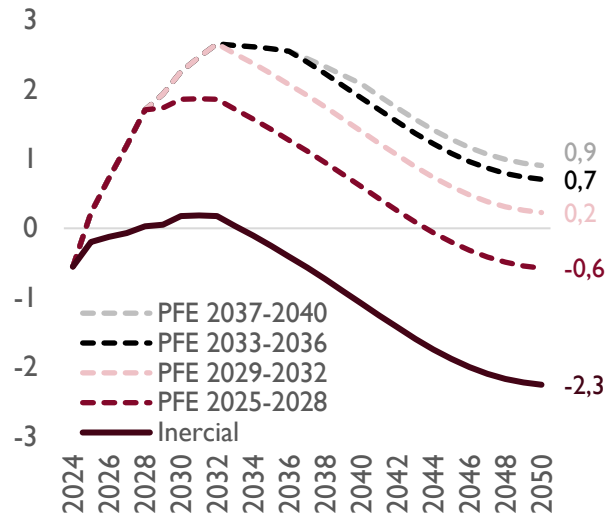
- Un **mayor déficit primario** provoca un deterioro significativo en la trayectoria de la deuda, aportando en 2050 un **incremento de 47 puntos a la ratio**
- El **aumento del gasto en pensiones es el principal factor** que explica el incremento de la deuda relacionada con el envejecimiento hasta mediados de siglo, **aportando 31 de los 47 puntos** adicionales
- A partir de 2055, la evolución demográfica contribuirá a una ligera mejora progresiva del déficit primario

# El cumplimiento de los compromisos dentro del nuevo marco fiscal es clave para garantizar una senda sostenible de deuda pública

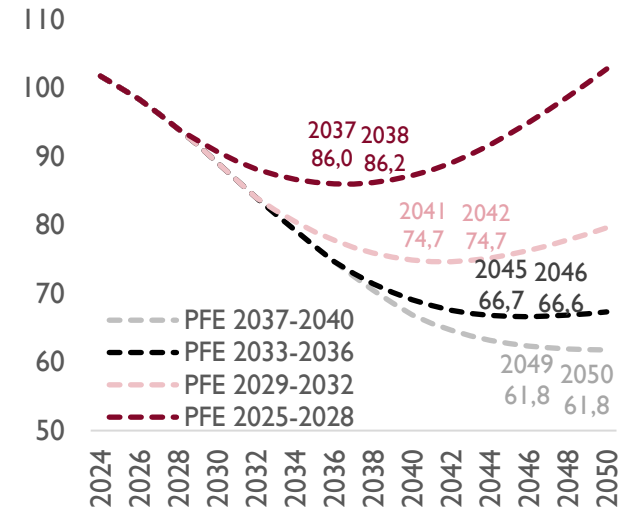
AJUSTE ESTRUCTURAL (P.P. PIB)



SALDO PRIMARIO (% PIB) AJUSTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS



DEUDA (% PIB) AJUSTADA AL CUMPLIMIENTO DE REGLAS



DEUDA (% PIB) INERCIAL Y AJUSTADA AL CUMPLIMIENTO RF



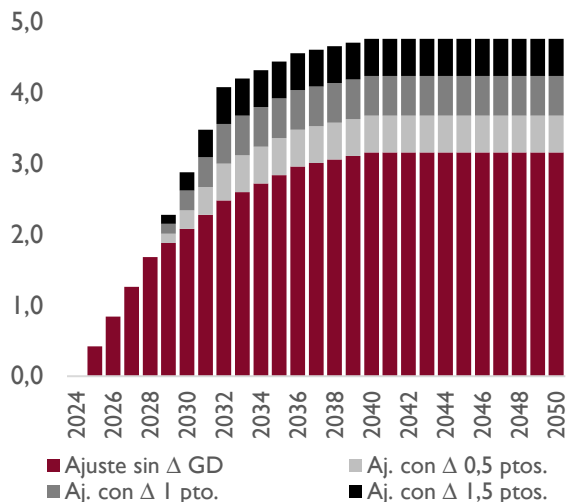
Fuente: AIReF

- Según las proyecciones actuales de la AIReF, un **ajuste total entre 2025 y 2040 de 3,16 puntos del PIB**, distribuido en cuatro planes fiscales de cuatro años cada uno, permitiría **reducir la deuda al 62 % del PIB en 2050**
- El ajuste fiscal seguiría un perfil decreciente, con esfuerzos anuales iniciales de **0,42 puntos del PIB** de acuerdo con lo comprometido en el plan ya aprobado (2025-2028), disminuyendo en los tres **siguientes planes a 0,2, 0,12 y 0,05 puntos porcentuales**, respectivamente

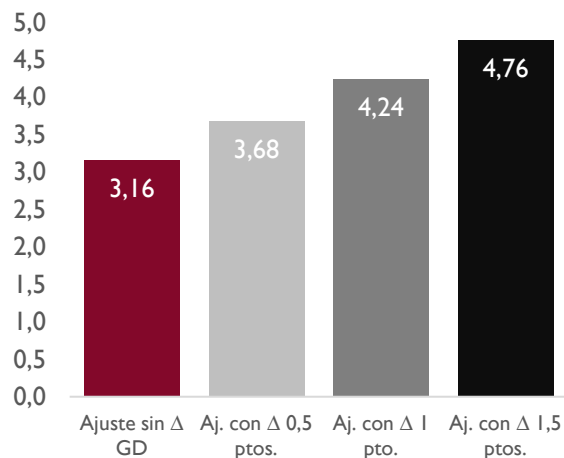
# El aumento del gasto en defensa generará presiones sobre las finanzas públicas y exigirá una corrección fiscal más estricta en el futuro

## EJERCICIO TEÓRICO DE INCREMENTO DEL GASTO EN DEFENSA: 0,5 / 1 / 1,5 PUNTOS DE PIB

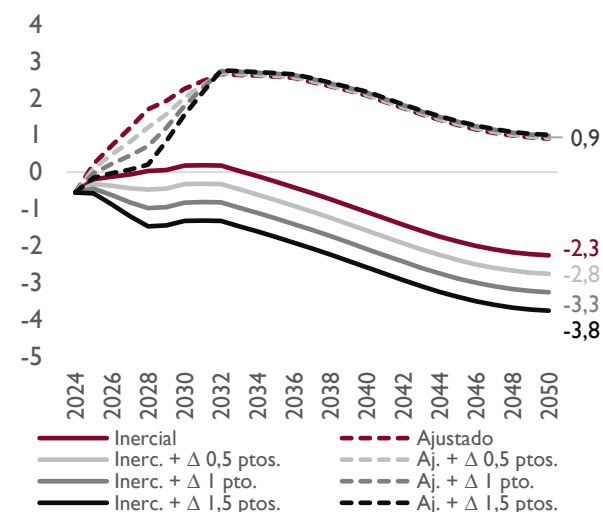
AJUSTE ESTRUCTURAL (P.P. PIB)



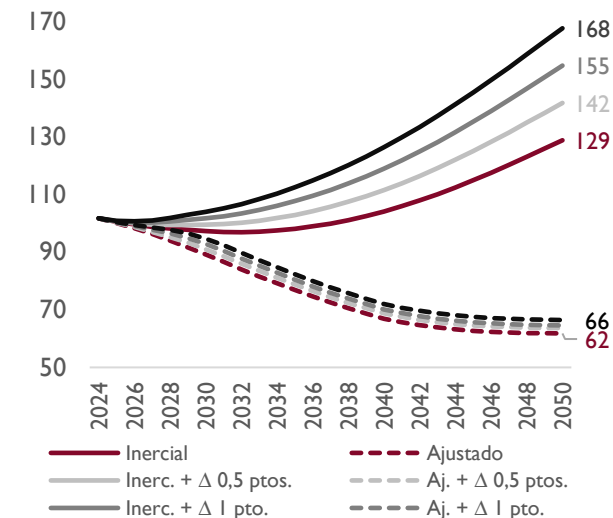
AJUSTE ESTRUCTURAL (P.P. PIB) ACUMULADO 2025-2040



SALDO PRIMARIO INERCIAL Y AJUSTADO (% PIB) AL CUMPLIMIENTO DE REGLAS



DEUDA INERCIAL Y AJUSTADA (% PIB) AL CUMPLIMIENTO DE REGLAS

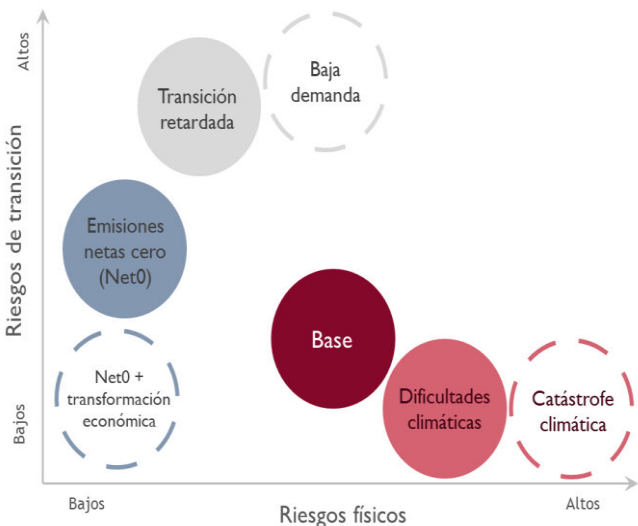


Fuente: AIReF

- Para mitigar el impacto en el corto plazo, la Comisión propone **activar la cláusula de escape nacional** del nuevo marco fiscal, permitiendo acomodar este aumento del gasto **sin comprometer el cumplimiento del primer PFEMP**
- En términos acumulados, **el ajuste total** en el periodo 2025-2040 **pasaría de 3,16** puntos del PIB en el escenario inicial, a **3,68, 4,24 y 4,76 puntos del PIB** en un ejercicio teórico en el que se supone un incremento en el gasto en defensa de 0,5, 1 y 1,5 puntos del PIB, respectivamente

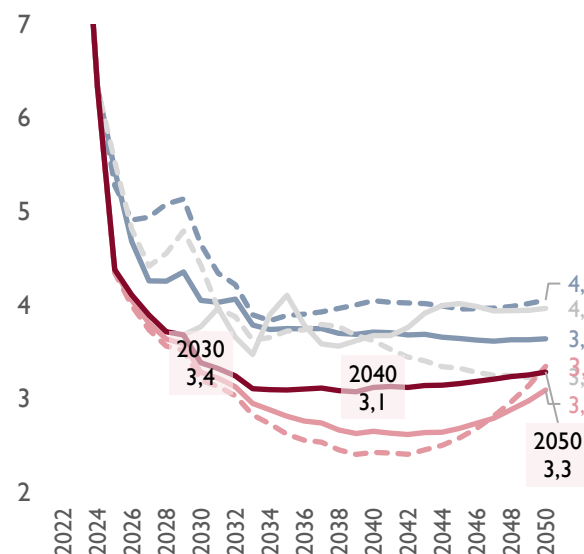
# La AIReF presenta un ejercicio exploratorio sobre el impacto del cambio climático en las cuentas públicas

## PERFILES DE RIESGO CLIMÁTICO DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS

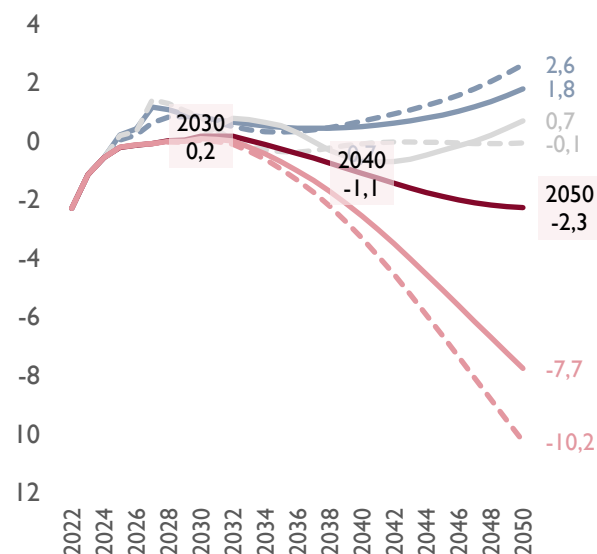


Fuente: Oxford Economics

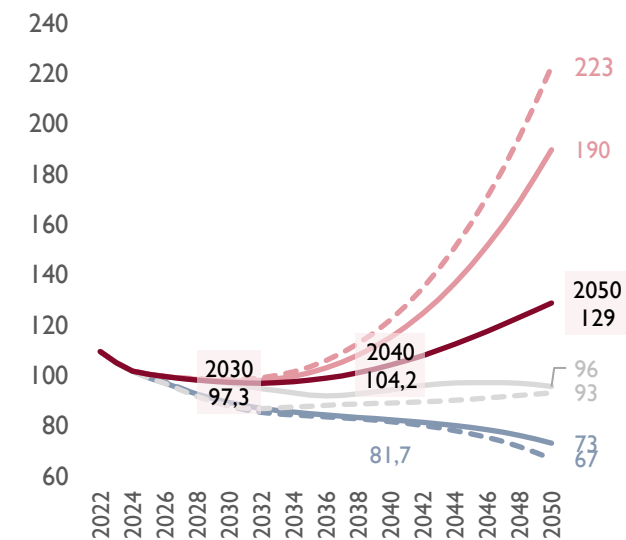
## CRECIMIENTO NOMINAL (VAR%)



## SALDO PRIMARIO (%PIB)



## DEUDA (%PIB)



- La AIReF presenta un ejercicio basado en el módulo climático del **Global Economic Model** (OEGEM) desarrollado por Oxford Economics (OE) que incorpora siete escenarios para cuantificar el impacto del cambio climático
- El cambio climático comporta dos tipos de riesgos para la economía: **riesgos físicos**, que son resultado de cambios en el clima, y **riesgos de transición**, derivados de las políticas de mitigación
- Pese a incertidumbre sobre el impacto macroeconómico y fiscal de la transición climática, la Opinión ilustra cómo actuar es claramente una opción mejor que la inacción





José Abascal, 2-4, 2.ª planta

28003 Madrid

+34 910 100 599

[info@airef.es](mailto:info@airef.es)

[www.airef.es](http://www.airef.es)



[Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal \(AIReF\)](#)



[@AIReF\\_es](#)